

Documento de trabajo 5/2018

15 de marzo de 2018



REAL INSTITUTO  
**elcano**  
ROYAL INSTITUTE



FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

# Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España

Andrés Cajiao, Paola González, Daniel Pardo  
y Oswaldo Zapata

Revisado por Daniel Rico y Patricia Bulla



## Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España

Andrés Cajiao, Paola González, Daniel Pardo y Oswaldo Zapata | Investigadores  
de la Fundación Ideas para la Paz

### Índice

Introducción .....	3
(1) Aproximación conceptual al crimen organizado transnacional .....	4
(1.1) Características y funcionamiento del crimen transnacional .....	4
(1.2) Las redes de narcotráfico y su funcionamiento en América Latina .....	7
(1.3) Elementos que propician el surgimiento, reproducción y fortalecimiento del crimen organizado.....	8
(2) Estado actual del COT en Colombia.....	11
(2.1) El debate hoy .....	11
(2.2) Evolución histórica del crimen organizado en Colombia.....	12
(2.3) La amenaza actual: una compleja red criminal.....	15
(2.4) Dinámicas de las redes transnacionales de crimen Colombia-España (eslabones, rutas e incentivos) .....	20
(2.4.1) Eslabones de la cadena .....	22
(2.4.2) Rutas de tráfico de drogas ilícitas .....	26
(2.4.3) Redes Colombia-Europa .....	27
(3) Algunas cifras de contexto para analizar las redes de narcotráfico entre Colombia y España .....	29
(4) Retos.....	43
Bibliografía.....	45

## Introducción

Los grupos de crimen organizado transnacional (COT) en cualquiera de sus expresiones –tráfico de estupefacientes, lavado de activos y trata de personas, entre otros–, afectan de diversas formas al conjunto de Estados. La naturaleza de estas estructuras, la forma como operan, su cubrimiento geográfico y su vinculación con el sector empresarial y político, hacen difícil el desmonte del fenómeno del crimen organizado.

Actualmente, Colombia atraviesa un período de transición del conflicto armado hacia la construcción de paz, que se desarrolla en medio de un contexto de seguridad frágil y complejo, caracterizado por una débil capacidad institucional que garantice estabilidad y en especial por la persistencia de factores generadores de violencia ligados principalmente al crimen organizado y a economías criminales con alcance local, nacional y transnacional.

Ante la problemática anteriormente descrita, el siguiente documento es un insumo para identificar puntos a profundizar y pistas preliminares que permitan identificar líneas de investigación sobre el crimen organizado transnacional y las redes de narcotráfico Colombia-España. Este documento se ha valido de la revisión bibliográfica existente, de algunas entrevistas a expertos, a académicos y a entidades competentes para abordar la complejidad de este fenómeno.<sup>1</sup>

El objetivo de este trabajo es responder a las siguientes preguntas: ¿cómo ha sido la evolución de las estructuras armadas organizadas en Colombia y cuáles son las características de las redes de narcotráfico Colombia-España?

A partir de estas preguntas se formularon otros interrogantes secundarios que marcan el orden descriptivo de este estudio:

- ¿Cuál ha sido el acercamiento conceptual para abordar el fenómeno del COT?
- ¿Las estructuras armadas organizadas han tenido cambios en la forma en que desarrollan el negocio de la droga en los últimos años en Colombia?
- ¿Las dinámicas actuales del crimen organizado en Colombia han incentivado a desarrollar redes de narcotráfico transnacional?

Partiendo de las anteriores preguntas, el documento explora el fenómeno del crimen organizado transnacional, así como una revisión general de las actuales expresiones de crimen organizado ligadas al narcotráfico en Colombia y de sus redes transnacionales hacia España. Con esto pretendemos identificar y comprender las dinámicas actuales de esta problemática y aportar insumos que guíen las discusiones sobre el eventual diseño e implementación de acciones de cooperación que ayuden a mitigar su impacto en ambos países.

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de este documento se recogió información de diferentes fuentes: bases de datos cuantitativos de entidades estatales e internacionales; bibliografía académica especializada, así como entrevistas a expertos sobre el tema realizadas en Bogotá entre junio y agosto de 2017. La información fue organizada, sistematizada, procesada y analizada por el equipo investigador de la FIP.

El trabajo se divide en cuatro secciones. La primera hace un análisis conceptual de las diferentes aproximaciones al crimen organizado transnacional (COT). La segunda hace referencia a la evolución histórica del COT y principalmente el narcotráfico en Colombia, analizando los actores predominantes, las rutas, en particular las que van hacia España, la distribución en las etapas del negocio y los incentivos que intervienen en su accionar. En la tercera parte se desarrolla un análisis estadístico que ayuda a comprender las dinámicas del tráfico de drogas Colombia-España. Finalmente, con base en lo anterior, se plantean algunos retos y perspectivas generales del fenómeno hacia el futuro.

## **(1) Aproximación conceptual al crimen organizado transnacional**

Diferentes autores concuerdan en la dificultad de construir una definición que abarque el fenómeno del COT. Frente a esto, UNODC señala que la elaboración de una taxonomía precisa de la delincuencia organizada es una tarea difícil, debido a la variedad y complejidad del fenómeno. De esta forma, concluye que “aún las propuestas más modernas de clasificación tienen el riesgo de no ser lo suficientemente descriptivas o integrales” (UNODC, 2012).

Pese a esta dificultad, la Convención de Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (CDOT), trata de hacer una definición general del fenómeno mediante algunas aclaraciones conceptuales. Para tal fin define a los grupos delictivos organizados como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (UNODC, 2004).

Asimismo, en la Convención se considera delito transnacional si “se comete en más de un Estado. Se comete en un Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control tiene lugar en otro Estado en el que interviene un grupo criminal organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado. Además, se comete en un Estado, pero produce efectos importantes en otro Estado” (UNODC, 2004).

Si bien estas definiciones son bastante amplias, puede concluirse que el crimen transnacional es un fenómeno que se materializa cuando uno o varios grupos delictivos organizados cometen delitos en más de un Estado, tienen incidencia de un Estado a otro o los delitos tienen efectos en más de un Estado.

### **(1.1) Características y funcionamiento del crimen transnacional**

Al igual que la definición, los diferentes autores concuerdan en la dificultad de caracterizar este fenómeno, ya que la transformación de crimen transnacional es constante y la variedad y las diferencias entre los actores son tales que aún las propuestas más innovadoras se quedan cortas a la hora de caracterizar el crimen transnacional (UNODC, 2012).

Las teorías clásicas de análisis del crimen organizado, como la expuesta por Donald Cressey, planteaban el crimen organizado bajo una concepción jerárquica de las estructuras, donde éstas eran rígidas, tenían un alto grado de burocratización (modelo empresa), un código de conducta que abarca a todos sus miembros y una cúpula directiva que acapara el máximo poder y que establece las directrices al resto de la organización (Resa, 2005; Jiménez, 2015).

Según los autores consultados, el proceso de globalización y los avances tecnológicos en las comunicaciones y la alta frecuencia de movimientos transfronterizos de personas y de bienes (tanto tangibles como intangibles), ocasionaron la transformación de las estructuras del crimen organizado. Ya no se requieren grandes organizaciones jerárquicas como los cárteles del narcotráfico colombianos y las mafias sicilianas (Linares, 2008). Por el contrario, el crimen organizado se estructura a través de redes sociales, más fluidas, flexibles y con un alto grado de adaptación, que evoca el comportamiento de las corporaciones transnacionales que operan a través de redes y nodos que funcionan a nivel global (Williams, 2008; Linares, 2008; Pérez, 2007). Para Williams, el funcionamiento del crimen transnacional en redes facilita las interacciones entre estructuras, permite adaptarse con mayor facilidad a la acción de las autoridades y les permite ser más adaptables a los cambios (Williams, 2008).

Más allá de una organización, el crimen transnacional está compuesto por redes que entremezclan varios niveles de estructuras organizacionales. Estas van desde las más estructuradas y jerárquicas<sup>2</sup> a formaciones más ocasionales y menos rígidas, hasta las redes criminales que se integran con ocasión de una “oportunidad de negocio” y luego se disuelven.<sup>3</sup> También forman parte individuos que cumplen tareas específicas para el funcionamiento de la organización sin ser necesariamente miembros de ésta (funcionarios de las aduanas y migración, policías, miembros del sistema judicial y políticos, entre otros) (Pérez, 2007; UNDOC, 2012a; Garzón, 2013).

De acuerdo con lo anterior, Linares (2008) señala que una de las características básicas de estas redes es la comunicación y coordinación, por lo que es necesario entablar vínculos con individuos y grupos externos a ésta. Por ello, el autor plantea que el crimen transnacional está compuesto por redes sociales, por lo que “los lazos sociales basados en amistad y en la familia, así como las relaciones de cooperación espontáneas e informales son la base de las redes criminales y reemplazan las relaciones de negocios más formales y estructuradas que caracterizan las formas tradicionales del crimen organizado” (Linares, 2008, p. 376). Lo anterior ha ocasionado que los grupos sean cada vez más heterogéneos, compuestos por ciudadanos de diversos Estados y grupos étnicos (Sánchez y Yubero, 2016).

---

<sup>2</sup> Las organizaciones jerárquicas, usualmente se asocian con grupos que pertenecen a una misma identidad étnica, geográfica o social. No obstante, existen organizaciones con “jerarquías de aglomerados”, las cuales reúnen diversas organizaciones criminales con diferentes estructuras internas, pero que se hallan subordinadas a una jerarquía central que las gobierna a todas (Pérez, 2007).

<sup>3</sup> Para Pérez (2007) estos son grupos más flexibles y cambiantes, donde se reúne un número pequeño de individuos para explotar diversos frentes de actividad ilegal, para lo cual vinculan de manera puntual y temporal determinadas personas con conocimientos y destrezas especializadas.

Por su parte, UNODC –en una investigación que recoge estudios de caso de diferentes organizaciones criminales con carácter transnacional– plantea que el crimen transnacional es un conjunto heterogéneo de tipologías organizacionales. Según esta teoría, la estructura de los grupos delictivos organizados “varía desde grupos étnicos y/ o jerárquicamente conformados, a formaciones más ocasionales y menos caracterizadas, desde grupos territorialmente basados a grupos centrados en negocios” (UNDOC, 2012a). Asimismo, señala que los casos estudiados demuestran que generalmente una red delictiva no está conformada por individuos, sino por grupos delictivos organizados con patrones organizacionales múltiples y con la capacidad de evolucionar rápidamente (UNDOC, 2012a).

A su vez, advierte que las redes del crimen organizado transnacional conllevan a la integración de distintos actores que pueden cumplir tareas diferentes. En este caso, identifican algunos patrones de funcionamiento del crimen transnacional: en ocasiones un grupo lleva a cabo toda la acción; en otros existe una combinación de numerosas “células”, más o menos independientes, pero aún manejadas por un coordinador único; o una red de entidades autónomas que actúan juntas, simplemente sobre una base transaccional (UNDOC, 2012a).

En cuanto a la estructura, Williams (2008) plantea que las redes de cualquier tamaño generalmente cuentan con un núcleo y una periferia, reflejando asimetrías de poder, influencia y control dentro de la red. El núcleo es donde se toman las decisiones, dirigen las operaciones y proporcionan mecanismos de dirección para la organización. Esta esfera contiene fuertes vínculos entre sus miembros, respaldados por mecanismos de vinculación que ayudan a crear altos grados de confianza y cohesión. De esta manera, los vínculos entre estos individuos son, frecuentemente, de tipo familiar y/o étnico. Por otro lado, según el autor, en la periferia las relaciones entre los individuos son menos estrechas y más flexibles. La importancia de esta esfera no radica en los vínculos entre individuos, sino en que la interacción con otras estructuras permite ampliar sus operaciones tanto geográfica como como socialmente, facilitando operaciones más extensas, actividades más diversas y aumentando su capacidad de recolección de información.

En este mismo sentido se expresan Zanini y Eduard (2001) (citados en Piedrahíta, 2014), quienes consideran que las redes criminales tienen dos características fundamentales: las relaciones y estructuras organizacionales cambian de acuerdo con sus necesidades; y las alianzas son posibles por reglas comunes y la confianza desarrollada entre los miembros (citado en Piedrahíta, 2014).

Otra de las características del crimen organizado es la capacidad de retar a la autoridad nacional e internacional, como señala Resa (2005). Según este autor, la capacidad para enfrentar a las autoridades está determinada por varios factores: por un lado, la flexibilidad de sus estructuras orgánicas y el funcionamiento en red les permite minimizar los efectos de la actuación de las agencias de seguridad; por otro, el enorme potencial económico les permite acceder a información importante para mejorar y expandir sus negocios, además del acceso a tecnología punta mediante la cual es posible contrarrestar las acciones de las autoridades.

Finalmente, Resa y otros autores (Maselli, 2011; Chabat, 2010; Sánchez & Yubero, 2016; Piedrahíta, 2014) señalan que un factor esencial para la supervivencia y el crecimiento de estas estructuras, frente a las acciones de las autoridades, “es la construcción de lazos fuertes y duraderos entre el sistema de justicia legal y el código normativo ilícito, que permitan una coexistencia pacífica y una asistencia recíproca” (Resa, 2005). Para ello, estas estructuras utilizan la intimidación y la violencia por medio de ejércitos privados y la corrupción a sectores importantes de la política, los sectores públicos y privados del Estado y del sistema judicial y policial (Resa, 2005; Chabat, 2010; Maselli, 2011; Sánchez y Yubero, 2016; Piedrahíta, 2014; Torres-Vásquez, 2013).

### (1.2) Las redes de narcotráfico y su funcionamiento en América Latina

Para la AMERIPOL, el narcotráfico es una compleja red de actores no estatales (pandillas, mafias y actores armados al margen de la ley) con múltiples formas de interacción que les permite escapar del control de políticas de alcance puramente nacional (AMERIPOL, 2013). La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una compleja red que ignora las fronteras nacionales y está asociado a otros delitos como el tráfico de armas no convencionales, el contrabando de precursores químicos y el lavado de dinero (AMERIPOL, 2013).

Para Leonardo Raffo y José Luis Segura las redes del narcotráfico están constituidas por dos componentes. El primero es un subconjunto que sustenta el funcionamiento de las actividades de producción, distribución y comercialización de los bienes ilegales, llamadas “redes de producción y tráfico de drogas”. El segundo es un subconjunto encargado de las actividades de seguridad y corrupción que busca la supervivencia de la organización y garantiza el funcionamiento de la cadena productiva, que denomina “redes de defensa y corrupción” (Raffo y Segura, 2015).

Para la UNODC (2012a), en Centroamérica y en el Caribe, las estructuras del crimen transnacional son “grupos” sólo en el sentido más laxo de la palabra. Estas son más bien redes compuestas por proveedores, transportistas y receptores, como cabría encontrar en cualquier cadena de suministro lícita (UNDOC, 2012b). Según UNODC, las relaciones que se constituyen entre estos actores (proveedores, agentes de transporte y los compradores) pueden ser duraderas, más no exclusivas. Cada eslabón tiene la autonomía para establecer acuerdos con otros actores, ya que no cuentan con una figura común de autoridad. En este caso, los vínculos se mantienen de acuerdo con al grado de satisfacción de cada una de las partes, pues básicamente son entidades económicas. UNODC también señala que algunas de las estructuras pertenecientes a esta red no son sólo operadores del tráfico de cocaína, también constituyen formas alternativas de gobernanza (UNDOC, 2012a).

En cuanto al tipo de grupos que existen, para Piedrahita (2014), en Latinoamérica hay una multiplicidad de actores que componen la red del narcotráfico. Para el autor, los grupos criminales van desde los que “dominan la producción, procesamiento, distribución e importación de cocaína, pasando por los grupos armados ilegales como las guerrillas y los paramilitares en Colombia; pandillas centroamericanas como las Maras Salvatruchas hasta los carteles mexicanos” (Piedrahíta, 2014). Cada uno de

estos actores interactúa y cumple funciones específicas dentro de los eslabones del narcotráfico.

Las estructuras que componen este complejo entramado criminal, dependiendo de su labor en la cadena y de su capacidad, establecen relaciones con estructuras ubicadas en varios países de la región y del mundo (AMERIPOL, 2013). De esta manera, la capacidad logística y el establecimiento de acuerdos constituyen factores esenciales para la construcción y la reorganización de las rutas y de las modalidades de envío. En este caso, como ya se mencionó anteriormente, los recursos fundamentales para el funcionamiento de la criminalidad transnacional y el narcotráfico son la corrupción y la violencia (AMERIPOL, 2013).

La necesidad de desarrollar nuevas rutas es permanente para disminuir riesgos. Por esta razón, en los últimos años en Colombia las redes de narcotráfico han extendido su operación hacia otros países para agilizar el comercio y la producción de drogas. De esta manera, además de otras rutas previas, como la ya existente, desde Venezuela a África, han tomado mayor relevancia países como Brasil, Argentina y Chile en el tránsito para el tráfico de drogas con destino a Europa y América del Norte, así como los países de África Occidental, lugares de tránsito hacia Europa (Arriagada y Hopenhayn, 2000; Garzón, 2013; AMERIPOL, 2013).

La interacción entre los actores también es un elemento fundamental en el trazado de las rutas. Como lo muestra Daniel Rico (2013), la ruta africana también se emplea para el envío de droga a EEUU. Si bien esta ruta aumenta de manera significativa la distancia y los costes, evita a las organizaciones colombianas y venezolanas tener que compartir la mayor parte de las utilidades con los cárteles mexicanos, que controlan las rutas por Centroamérica (Rico, 2013).

En cuanto a las modalidades de envío, AMERIPOL identifica tres principalmente: (1) la marítima, por medio de exportaciones ficticias que camuflan la droga en grandes barcos, además de la utilización de lanchas rápidas y mini submarinos; (2) la aérea, que recurre a los llamados “burros, mulas o camellos” que llevan el cargamento en sus propios cuerpos, así como a los servicios de mensajería o de entrega rápida; y (3) la ruta terrestre, que transporta la droga en vehículos que eluden los retenes de las autoridades (AMERIPOL, 2013).

### (1.3) Elementos que propician el surgimiento, reproducción y fortalecimiento del crimen organizado

De acuerdo con la revisión de literatura, se pueden identificar por lo menos cuatro factores que inciden en el establecimiento de las estructuras del crimen organizado y facilitan la construcción de las redes criminales y logísticas que determinan las rutas para el tráfico internacional de drogas: (1) las condiciones sociopolíticas y económicas; (2) la incapacidad estatal para proveer justicia y debilidad en los sistemas judiciales; (3) la migración; y (4) la utilización de estructuras criminales preexistentes.

### *Las condiciones sociopolíticas y económicas*

Las organizaciones criminales buscan aprovecharse de las vulnerabilidades de los Estados. Para Maselli, la falta de capacidad estatal para proveer servicios, la existencia de un gran sector económico informal y de amplios sectores de la sociedad sin acceso a la economía formal, son brechas en la cohesión social y política que son ocupadas y luego magnificadas por el Crimen Organizado (Maselli, 2011). En el caso colombiano, estas brechas sociales son aprovechadas por las organizaciones criminales para insertarse en las sociedades y legitimar su accionar criminal dentro de las mismas, ya que se convierten en proveedores de bienes y servicios. En este sentido, Bermejo (2009) y Sánchez y Yubero (2016) plantean que la marginalidad social y la pobreza hacen de una sociedad un caldo de cultivo para el surgimiento del crimen organizado.

Por su parte, AMERIPOL (2013) destaca que “la existencia de identidades nacionales débiles y políticas pragmáticas sustentadas en democracias formales expuestas a prácticas clientelistas debido a la persistencia de canales de movilidad social estrechos” son características que vuelven a las comunidades más proclives a violar la ley, lo que genera un caldo de cultivo para el surgimiento y consolidación del crimen organizado. Asimismo, advierte que los valores que cohesionan a las sociedades son un factor importante en la medida en que los pocos controles sociales a la corrupción y la ilegalidad generan mayores incentivos para la instauración del crimen organizado (AMERIPOL, 2013).

Por último, Resa (2005) mantiene que el crimen organizado se aprovecha de los conflictos políticos en diferentes países para expandir sus redes. En este caso, plantea que las estrategias de las grandes organizaciones criminales es aprovechar la turbulencia política y económica. Estas condiciones les permiten trasladarse a zonas en conflicto o inestables, donde disminuyen los controles, lo que facilita el ingreso de estructuras criminales transnacionales (Resa, 2005).

### *La incapacidad estatal para proveer justicia y debilidad en los sistemas judiciales*

Para algunos de los autores la impunidad o la incapacidad de los Estados y sistemas judiciales para castigar o hacer cumplir las leyes son factores determinantes que incentivan el establecimiento de estructuras y redes criminales. En este caso, la impunidad, determinada por la corrupción de los sistemas de justicia y la inoperancia de los mismos facilitan el funcionamiento de las redes criminales y desincentivan el cumplimiento de las leyes (AMERIPOL, 2013). A su vez, la impunidad debilita la operatividad de la justicia, ya que permite utilizar medios de presión (corrupción y violencia) sobre los aparatos estatales (Sánchez y Yubero, 2016).

Asimismo, la falta de trabajo conjunto entre los diferentes Estados y sistemas de justicia facilita el funcionamiento de las redes criminales, en la medida en que “la naturaleza transnacional de sus operaciones criminales, que se originan en un país, cruza varios y desembocan en otro, con infractores de distintas nacionalidades”, lo que dificulta el trabajo de los jueces, fiscales y policías, con jurisdicción nacional (Bermejo, 2009).

### *La migración*

Otro elemento a tener en cuenta a la hora de analizar la expansión de las redes criminales es la migración y la marginalización de grupos étnicos (Rotman, 2000; Linares, 2008; Resa, 2005; Jamieson, 1999). En este sentido, distintos autores plantean que los lazos étnicos o de nacionalidad son elementos esenciales para el surgimiento y consolidación de redes criminales, debido a la existencia de relaciones preexistentes y contactos en sus países de origen (Linares, 2008; Bermejo, 2009). De esta forma, las comunidades que se instalan en otros países “sirven de cobijo a células de bandas que se establecen entre ellas, las extorsionan y se convierten en bases desde las que introducir personas o productos ilícitos” (Bermejo, 2009, p. 100).

### *La utilización de estructuras criminales preexistentes*

Las organizaciones utilizan estructuras ya conformadas en otros países para crear alianzas y establecer las reglas de juego para el tráfico de drogas (Bermejo, 2009; Bagley, 2008). De esta manera, los distintos grupos que conforman el crimen organizado transnacional se reparten las áreas de influencia en el planeta y establecen marcos estables de colaboración (Bermejo, 2009).

## **(2) Estado actual del COT en Colombia**

### **(2.1) El debate hoy**

Según el más reciente informe de la UNODC sobre cultivos ilícitos en Colombia, el número de hectáreas sembradas con hoja de coca pasó de 96.000 en 2015 a 146.000 en 2016, es decir, registró un aumento del 52% (UNODC, 2017). El informe además destaca, entre otras cosas, que los departamentos que concentran el mayor número de cultivos son fronterizos –Nariño, Cauca, Putumayo y Norte de Santander– y coinciden con los territorios donde actualmente hacen presencia actores ilegales como el ELN, el EPL y las estructuras del crimen organizado, así como “extranjeros” que dinamizan los mercados de la hoja de coca y de la pasta de cocaína (UNODC, 2017).

Esta variación se produce tras casi dos décadas de lucha contra el narcotráfico apoyada por EEUU en el marco del “Plan Colombia” y en medio de la implementación de un acuerdo de paz que contiene compromisos concretos para la superación del problema de las drogas ilícitas: uno de los principales factores de prolongación de la confrontación armada. En este contexto se ha generado una discusión, dentro y fuera del país, alrededor de la eficacia del Estado colombiano para enfrentar y resolver este problema.

De hecho, el gobierno de EEUU ya alertó sobre la posibilidad de designar a Colombia como un país que fracasó en sus obligaciones “en virtud de los acuerdos internacionales contra el narcotráfico debido al extraordinario crecimiento del cultivo de coca y la producción de cocaína en los últimos tres años, incluyendo cultivos récord en los últimos 12 meses” (RCN, 13/IX/2017). A esto el gobierno colombiano respondió que se siguen haciendo esfuerzos notables, como lo demuestra el récord de 362 toneladas de cocaína incautada en 2016, de las 600 incautadas en todo el continente. Igualmente, señaló la imposibilidad de cualquier país de afrontar el problema de las drogas sin el apoyo y la cooperación de otros países (*El Tiempo*, 14/IX/2017).

Sumado a lo anterior sobresalen otros hechos recientes: primero, el golpe asestado por parte de la Policía y las Fuerzas Militares contra el llamado “Clan del Golfo”, una de las estructuras criminales más grandes del país, con el abatimiento de “Gavilán”, alto mando de la organización y principal articulador de la producción, transporte y comercialización de cocaína (*El Tiempo*, 2017a). Y segundo, la declaración pública de alias “Otoniel”, máximo líder de esa misma organización, en la que manifiesta el interés de esa estructura de acogerse a la justicia ordinaria (*El Colombiano*, 2017).

Frente a esto han empezado a surgir preguntas y especulaciones sobre las implicaciones que tendría la salida de este grupo del escenario delictivo, sobre todo teniendo en cuenta que si algo ha demostrado tener el entramado criminal en los últimos años es una singular capacidad de maduración, renovación, reacomodamiento, adaptación, expansión y sofisticación. Así, ha logrado mantenerse intacta e incluso fortalecerse, particularmente en lo regional y en lo local, frente a la acción de las autoridades (FIP, 2014; Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

## (2.2) Evolución histórica del crimen organizado en Colombia

Para alcanzar el nivel de diversificación que hoy caracteriza al crimen organizado ligado al narcotráfico tuvieron que pasar más de tres décadas de transformaciones, rupturas y continuidades. Desde el auge y desaparición de grandes cárteles, pasando por el surgimiento de mini estructuras narcotraficantes y por una lucha directa entre grupos paramilitares y guerrilleros por el control del negocio, hasta llegar a la atomización y fragmentación territorial del mismo, tendencia que se mantiene actualmente.

**Gráfico 1. La evolución del narcotráfico**



Fuente: FIP, elaboración propia.

En efecto, los orígenes del escenario criminal actual en el país y sus redes transnacionales se remontan al apogeo de los grandes cárteles de Medellín y Cali durante la década de los 80, gracias al control del mercado de cocaína vendida principalmente hacia EEUU. Estos carteles eran estructuras organizacionales, monolíticas, de carácter vertical y con un mando unificado que ejercía el control sobre cada uno de los eslabones de la cadena de valor del negocio desde los cultivos, pasando por la producción, hasta la comercialización (Llorente, 2014).

Durante este período, se destaca igualmente la incursión de las guerrillas como el M-19 y las FARC en el negocio mediante el cobro de impuestos a los narcotraficantes y la protección de cultivos, centros de procesamientos y rutas, con el fin de financiar su lucha armada. Esta primera etapa de formación del entramado criminal culminaría con la muerte de Pablo Escobar y “El Mexicano”, cabecillas del cartel de Medellín, y con la captura y posterior extradición de los hermanos Rodríguez Orejuela, jefes del cartel de Cali, a mediados de los 90 (Llorente, 2014). La desaparición de los grandes cárteles provocó un vacío de poder que a nivel de comercialización internacional empezó a ser llenado por cárteles mexicanos y, a nivel local, por “mini cárteles”, dentro de los que se destaca el cartel del Norte del Valle –íntimamente ligado a lo que fue el cartel de Cali–, que empezaron a especializarse en algunos eslabones de la cadena de producción y

comercialización de cocaína (Tickner *et al.*, 2011; Llorente y McDermott, 2014; International Crisis Group, 2005).

En medio del fraccionamiento del negocio se registró, por un lado, el avance de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) –cuyo surgimiento se dio atado al cártel de Medellín a comienzos de los 90–, que era una confederación de grupos de narcotraficantes y mafiosos que pasaron a regular el narcotráfico, y, por otro, la expansión de las FARC monopolizando cultivos, comprando y vendiendo coca en su áreas de control, cobrando impuestos y exportando directamente a través de las fronteras (Llorente y McDermott, 2014). La incursión de los paramilitares en zonas controladas por la guerrilla y la competencia entre ambos bandos por el control del negocio dio lugar a una ola de intensa violencia que se mantendría hasta el inicio de las negociaciones entre el gobierno de Álvaro Uribe y las AUC, proceso en el que no se incluyeron compromisos sobre el narcotráfico (Llorente, 2014; Rico, 2013).

Con la desmovilización de las AUC, entre 2003 y 2006, se profundizaría la fragmentación del negocio del narcotráfico en el país por dos razones: por un lado, los comandantes paramilitares empezaron a vender su participación en el negocio a pequeñas facciones; por el otro, en los acuerdos alcanzados entre el gobierno y las AUC no se contempló la desarticulación de las oficinas de cobro urbanas y rurales de los grupos paramilitares, que quedaron intactas, convirtiéndose en lo que las autoridades denominaron inicialmente como bandas criminales o Bacrim<sup>4</sup> (Llorente, 2014; McDermott, 2014; Rico, 2013). A diferencia de sus antecesores, las Bacrim establecieron alianzas con las FARC en varias regiones estratégicas para mantener el control del narcotráfico en un escenario criminal cada vez más difuso que compartían con mafiosos, “oficinas de cobro”, “combos”<sup>5</sup> y pandillas (Prieto, 2013; Llorente y McDermott, 2014).

Aunque en principio se llegó a hablar de casi 30 Bacrim en 2007, la acción del Estado hizo que pasaran a ser tres en 2013, aunque sin muchas variaciones en términos de pie de fuerza y presencia territorial (Llorente, 2014). Los “Urabeños/Clan Úsuga”, los “Rastrojos” y “ERPAC”<sup>6</sup> se convirtieron en las organizaciones con mayor presencia y control territorial. Estas estructuras se caracterizaban por no estar integradas ni cohesionadas verticalmente, sino que operaban a través de redes y células con alcance regional y local, muy diferente a lo que en su momento habían sido sus antecesores los grandes cárteles y a la confederación paramilitar (Llorente, 2014).

Al tiempo que surgían las Bacrim, los cárteles mexicanos se iban fortaleciendo dentro del mercado mundial de la droga, en especial en EEUU. Lo anterior supuso que los ingresos percibidos por las Bacrim, por concepto de venta de droga al exterior, se fueron

---

<sup>4</sup> El término fue acuñado por el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) para establecer una diferencia entre el crimen organizado y los paramilitares de derecha con los que había pactado una desmovilización y así descartar cualquier relación directa que pusiera en tela de juicio el acuerdo de paz alcanzado (McDermott, 2014).

<sup>5</sup> “Combo” es el término utilizado para referirse a pequeñas estructuras del crimen organizado que controlan barrios o sectores barriales, principalmente en Medellín.

<sup>6</sup> Este grupo se desarticuló y parte de sus miembros se integraron en dos nuevos grupos ilegales: “Bloque Meta” y “Libertadores del Vichada”.

reduciendo. Esta situación llevó a estas bandas, por un lado, a diversificar su portafolio criminal para compensar la pérdida de ganancia por narcotráfico con actividades como la extorsión, la minería ilegal, el micro tráfico, el contrabando y la trata de personas; y, por otro lado, a la explotación de nuevos mercados para la comercialización de la cocaína alternativos a EEUU, como Europa, a través de nuevas rutas desde América Latina, especialmente a través de Venezuela y Ecuador. Italia y España se convirtieron en los principales países de destino de cocaína y puerto de entrada al continente (McDermott, 2014).

Estas bandas pasarían a constituir la base de las actuales organizaciones criminales, capaces de ejercer un fuerte control sobre las redes de tráfico de drogas ilícitas, tanto a nivel interno como más allá de las fronteras. Fueron denominadas por el Estado en un primer momento como bandas Tipo A, Tipo B y Tipo C, y, desde 2016 hasta hoy, como Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).<sup>7</sup>

Según el gobierno colombiano, los GAO pueden ser combatidos directamente por las Fuerzas Militares en el marco del DIH, siempre que tengan organización, liderazgo, mando responsable y un control territorial que les permita llevar a cabo acciones sostenidas en contra del Estado y la población civil. Los GDO, entretanto, se caracterizan por operar como subcontratistas de organizaciones más grandes, generan un alto impacto humanitario y mantienen relaciones con grupos de tercer nivel como oficinas de cobro y estructuras sicariales (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017). Estos grupos deben ser combatidos por la Policía Nacional salvo que esta autoridad o la autoridad civil competente solicite la asistencia de las Fuerzas Militares (Ministerio de Defensa Nacional, 2016).

Los GAO agrupan a lo que antes eran las bandas “tipo A” e incluyen hoy a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGAC), también llamadas “Clan del Golfo”, “Clan Úsuga” o “Urabeños”, al Ejército Popular de Liberación (EPL) o “Pelusos” y a los Bloques Meta y Libertadores del Vichada o “Puntilleros”. Los GDO por su parte, antes bandas “tipo B y C”, reúnen a todos los demás grupos de menor envergadura como, por ejemplo “Los Rastrojos”, “La Cordillera”, “La Constru” y “La Empresa” (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017). No obstante, cabe señalar que, a pesar de esta caracterización, en algunos escenarios tanto oficiales como no oficiales se sigue hablando indistintamente de Bacrim o paramilitares para designar cualquier tipo de organización relacionada con economías criminales.

En el contexto de transición que actualmente vive el país, los GAO, GDO y otras expresiones ilegales (disidencias, milicias, delincuencia común, redes de intermediarios, entre otros) han aprovechado el avance del proceso de paz entre el gobierno y las FARC para llenar los espacios dejados por este grupo guerrillero en algunos territorios. Como consecuencia, se ha creado un nuevo orden ilegal atomizado en el que predominan las alianzas en lugar de las disputas. En este contexto, las organizaciones criminales se caracterizan por ser cada vez más fragmentadas y difíciles de identificar, con presencia diferenciada según el territorio y la relación con otros actores ilegales y con una tendencia hacia el fortalecimiento y focalización de su accionar a nivel local. Lo anterior

---

<sup>7</sup> Directivas permanentes 015 y 016 de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional.

representa un grave riesgo para la implementación de los acuerdos de paz, cuyo eje primario de articulación son los territorios (Álvarez, Llorente, Cajiao, y Garzón, 2017; De Boer, Garzón y Bosetti, 2017).

### (2.3) La amenaza actual: una compleja red criminal

Actualmente, Colombia se encuentra inmersa en un proceso de cambio y reacomodo de los actores armados en el territorio, producto de la desmovilización de las FARC y de la rentabilidad del narcotráfico y de otras economías, como la minería ilegal, entre otras. Con la desmovilización de grandes estructuras como las AUC en 2006 y las FARC, las dinámicas de la violencia se han focalizado en territorios estratégicos y de alto valor para la obtención de recursos. Mientras se desactiva el conflicto de manera general, simultáneamente se concentra o aumenta en los territorios en el que otros grupos guerrilleros y del crimen organizado persisten (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017).

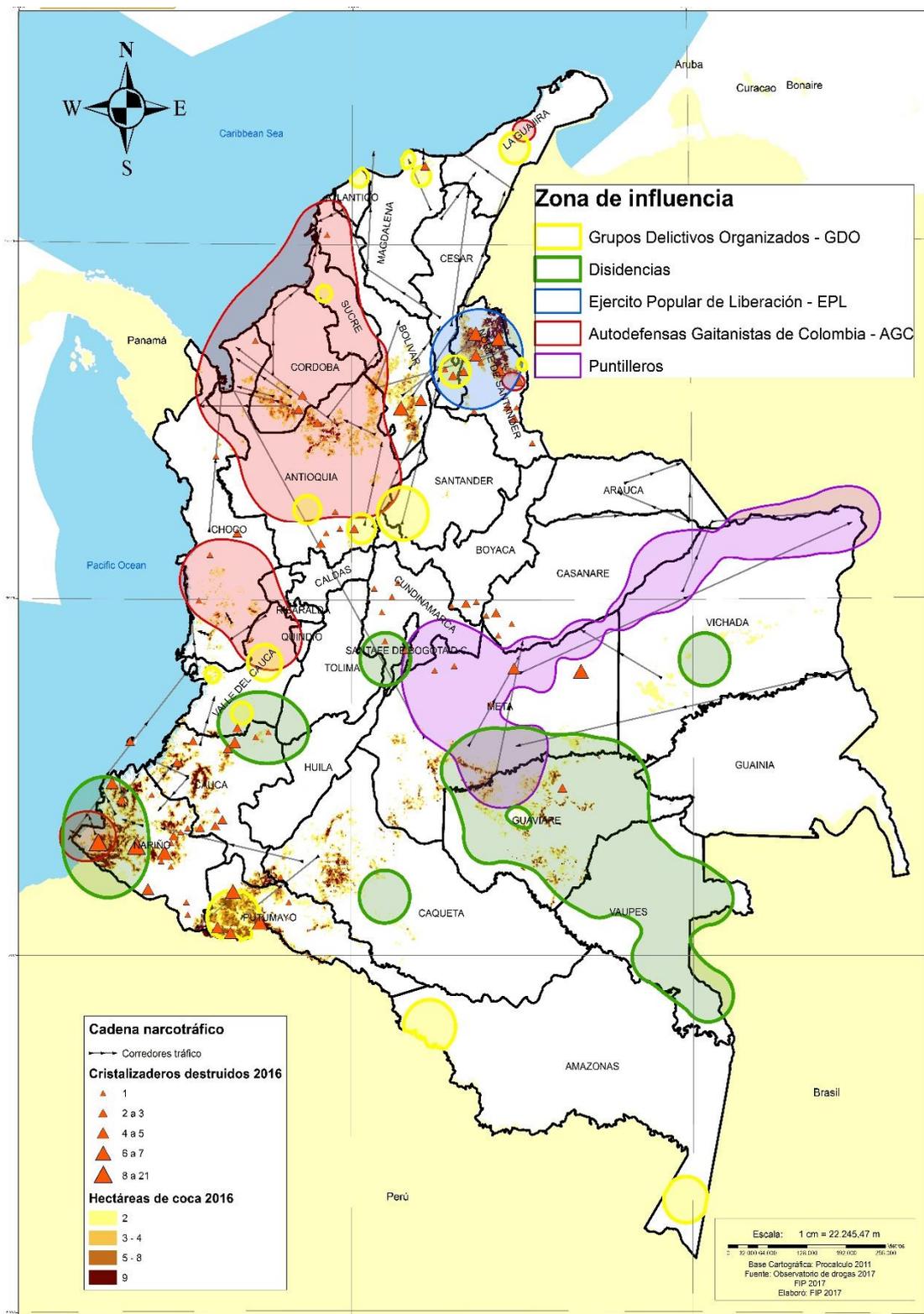
De esta manera, con la ausencia de grandes estructuras que controlan territorios extensos y los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico, Colombia cuenta con un complejo entramado criminal donde interaccionan diferentes estructuras, con presencia cada vez más focalizada, que se especializan en tareas concretas y prestan servicios de diferente tipo para la producción y comercialización de la droga.

Este entramado criminal está compuesto por organizaciones de diverso tipo, como los GAO y GDO, a las que se suman expresiones armadas en formación (“saboteadores armados”), como disidencias y milicianos de las FARC o redes de intermediarios del narcotráfico y de la minería ilegal, que han construido nexos con las instituciones y la Fuerza Pública a nivel local para minimizar el riesgo de sus negocios. En algunos casos han “creado instituciones criminales al vaivén del conflicto armado, que ejercen autoridad y coerción, y también tributación que no pasa por el Estado colombiano” (Álvarez, Llorente, Cajiao, y Garzón, 2017, p. 12), Han establecido sus propias reglas y cimentado un “poder criminal” que incluye lo económico, lo político y lo social (Álvarez, Llorente, Cajiao, y Garzón, 2017).

En un escenario de transición como el que vive Colombia actualmente, esta red criminal está en constante evolución. Surgen nuevas estructuras que compiten por los territorios y mediante la interacción con otros actores pueden fortalecerse o debilitarse y ser cooptados, absorbidos o establecer alianzas con otros grupos más fuertes (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

Como se puede ver en el Mapa 1, esta red criminal está compuesta por organizaciones de diferente tamaño y con capacidad territorial diferenciada. Algunas organizaciones, principalmente las GAO, son capaces de controlar los diferentes segmentos de la cadena de producción, las rutas internas y externas, y el transporte. Otras se encargan de segmentos específicos en la producción y pueden ejercer como redes de intermediación entre el mercado interno y externo, como es el caso de los GDO y de las estructuras narcotraficantes. Este tipo de organizaciones cuenta con capacidad limitada para enviar cocaína hacia el exterior.

**Mapa 1. Zonas de influencia de las estructuras del crimen organizado y la cadena del narcotráfico**



Fuente: Fundación Ideas para la Paz.

En cuanto a las estructuras del crimen organizado, cabe destacar a las organizaciones de gran envergadura como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o ‘Clan del Golfo’. Según las investigaciones de la FIP, las AGC tienen al menos dos tipos de componentes: un núcleo armado, que se ubica principalmente en el Urabá antioqueño y chocono, sur de Córdoba y zonas urbanas y semiurbanas del Bajo Cauca; el segundo es un componente subcontratado que integra diferentes organizaciones (estructuras criminales regionales, narcotraficantes, oficinas de cobro, pandillas y combos) que trabajan bajo un mismo nombre pero que cuentan con autonomía en su accionar. De esta forma, las AGC se han convertido en una “franquicia” que tiene nodos afiliados en todo el país y también en el extranjero, dedicados a las diferentes tareas necesarias para el narcotráfico (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017). Según las cuentas oficiales, el componente armado contaría con 1.900 integrantes que sumados al componente de subcontratación podrían llegar a tener entre 3.000 y 3.500 integrantes (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

Esta organización tiene la capacidad económica, militar y logística de controlar gran parte de la cadena de producción de la cocaína y rutas transnacionales de tráfico (véase el Mapa 1). De acuerdo con la información obtenida, las AGC controlan laboratorios de procesamiento y, en algunos casos, zonas de cultivo de hoja de coca, que compra a los campesinos. Sin embargo, su importancia en el negocio del narcotráfico radica en el transporte de la droga (Mapa 1). Según un entrevistado, las AGC realizan un servicio logístico que consiste en almacenar, transportar la droga hacia distintos países e ingresar el dinero al país (Entrevista 3). En este caso, aparte de enviar su producción, se encargan de reunir droga de diferentes narcotraficantes (pequeños, medianos o grandes) a los que les cobran el 15% del valor del cargamento para enviarlo a destinos como Italia, España u otros países (Entrevista 3). Para esto, el “Clan del Golfo” controla los puertos de salida de la droga y tiene la capacidad económica y los contactos internacionales para sobornar las autoridades y facilitar el tránsito de grandes cargamentos de drogas. De esta forma, controlan importantes rutas de tráfico hacia EEUU y Europa.

El Bloque Libertadores del Vichada y el Bloque Meta, también conocidos como “los Puntilleros” tienen estructuras con una capacidad militar menor –se habla de unos 70 integrantes– y una presencia territorial distinta. No cuentan con el poder militar para controlar territorios, como lo hacen las AGC, sino que controlan puntos importantes para el procesamiento y las rutas de tráfico. Dichas estructuras se encargan de manejar segmentos de las rutas del narcotráfico. Por ejemplo, los Libertadores del Vichada controlan puntos estratégicos de la vieja ruta del narcotráfico que va desde la margen norte del departamento de Meta hasta la frontera con Venezuela (Mapa 1). De esta forma, estas estructuras operan como puente o facilitador para dinamizar las economías criminales del narcotráfico con segmentos de carácter transnacional (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

El Ejército Popular de Liberación (EPL), llamado por el gobierno “Los Pelusos”, es una estructura que cuenta con cerca de 200 integrantes. El EPL se encarga de integrar las

zonas de cultivo y procesamiento en el Catatumbo<sup>8</sup> con las redes internacionales encargadas del transporte de la droga hacia otros países por Venezuela (Mapa 1).

También, dentro del negocio transnacional del narcotráfico se integran organizaciones criminales de menor envergadura y capacidad militar conocidas como GDO, aunque con un importante papel en el comercio internacional de la droga, al ser intermediarios entre los productores nacionales y el comercio internacional. En este caso, algunas de estas estructuras están vinculadas a las redes internacionales del narcotráfico, mientras otras se encargan de funciones específicas en el funcionamiento de las redes internas.

Este es el caso de organizaciones como “Los Rastrojos”, que en Norte de Santander serían uno de los vínculos entre la producción de droga en el Catatumbo con el mercado internacional. Según las investigaciones de la FIP, esta organización cuenta con cristalizaderos (laboratorios donde se produce la cocaína) al otro lado de la frontera, en Venezuela, que usan para procesar la droga y venderla directamente a mafias de otros países (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

Otro ejemplo de este tipo de organizaciones es “Los Caqueteños”. Esta organización se encuentra instalada en el Amazonas, en la zona fronteriza entre Colombia, Perú y Brasil (Mapa 1). A pesar del número reducido de integrantes, esta organización cumple una función de intermediación o conexión entre las estructuras que controlan el cultivo y el procesamiento de pasta base –antes manejados por las FARC– y las redes internacionales del narcotráfico en Brasil y Perú, quienes la comercializan en EEUU y Europa (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

“La Cordillera”, por su parte, es una estructura que articula zonas de cultivo y producción con el punto de comercialización y consumo en Risaralda y el Eje Cafetero. Según fuentes de prensa, este grupo tendría contactos en Costa Rica, España y los Países Bajos para exportar droga y sería intermediario entre organizaciones productoras de cocaína en el país y mafias y mercados internacionales (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017). Asimismo, según uno de los entrevistados, esta organización logró especializarse en la distribución de drogas en otros países como España, Perú y Guatemala (Entrevista 3). En este caso, más que ser exportadores hacia estos países, “La Cordillera” compra la droga allá y se encarga de la distribución y el control de la venta.

Las disidencias de las FARC también tienen una función en el tráfico de drogas. Su presencia se concentra en dos macro regiones del país: Oriente (Guaviare, Guainía, Vaupés, Sur de Meta y Caquetá) y Cauca-Nariño. En ambos casos, uno de los rasgos característicos de estas facciones es la relación con economías criminales, principalmente el narcotráfico.

En los departamentos de Guaviare, Guainía, Vaupés, Sur de Meta y Caquetá se ha confirmado la presencia de disidencias de: frente 1, frente 7, frente 14, frente 16, frente 40, frente 43, frente 62 y la Columna Acacio Medina. Estos frentes estaban integrados

---

<sup>8</sup> En sus zonas de control el EPL compra la hoja y la pasta base a los campesinos y la procesa en laboratorios bajo su dominio.

al Bloque Oriental y el Bloque Sur de las FARC, las dos estructuras más activas militarmente y con mayor participación en el negocio del narcotráfico.

Actualmente, las disidencias de esos frentes mantienen una fuerte relación con el narcotráfico. En el Sur de Meta las disidencias estarían trabajando de manera conjunta en el negocio del narcotráfico por medio de un esquema de división de tareas en el que los frentes 40 y 62 estarían a cargo de los cultivos, el frente 7 de los laboratorios de procesamiento de pasta base y el frente 1 de los cristalizadores. Mientras que la distribución hacia Brasil y Venezuela estaría a cargo de disidencias de los frentes 1, 16, 43 y la Acacio Medina en Guaviare y Vichada. Se habla también de posibles alianzas entre la disidencia del frente 1 y el “Clan del Golfo” para el control de corredores fluviales de tráfico de cocaína en esta zona.

En Caquetá, el accionar de estas facciones se orienta principalmente al control sobre el narcotráfico, aprovechando las condiciones geográficas del departamento, sus zonas selváticas de difícil acceso y la gran cantidad de ríos navegables, así como la alta concentración de cultivos de coca.<sup>9</sup> Allí hacen presencia comisiones del frente 1 que estarían llegando desde Guaviare. Hay indicios que indican su intención de utilizar los ríos Caguán y Caquetá, en la frontera con Amazonas, como corredor para el tráfico de marihuana y cocaína desde Cauca y Nariño hacia ciudades de Brasil, como Manaos. Para dicho fin estarían reclutando menores indígenas que estarían siendo utilizados como “pasantes” o “mulas” (Sistema de Alertas Tempranas –SAT–, 2017; La Silla Vacía, 2017; Blu Radio, 2017).

En conclusión, en los últimos 10 años, los GAO han tenido algún tipo de presencia en aproximadamente el 10% de los municipios del país. El año que concentraron más integrantes fue 2011, con 5.711, como muestra el Gráfico 2.

Indiscutiblemente, hay un avance en el número de bandas desarticuladas. Sin embargo, esto también se debe a la forma en que las instituciones encargadas de enfrentarse a ellas (Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación) las conceptualizan y hacen el recuento de sus integrantes, sumado a que la disminución en el número de estructuras también es resultado de su transformación. Esta disminución no necesariamente es consecuencia de la desarticulación total de estos grupos, sino de su debilitamiento progresivo, lo que los lleva a ser cooptados, absorbidos o a establecer alianzas con otros más fuertes (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

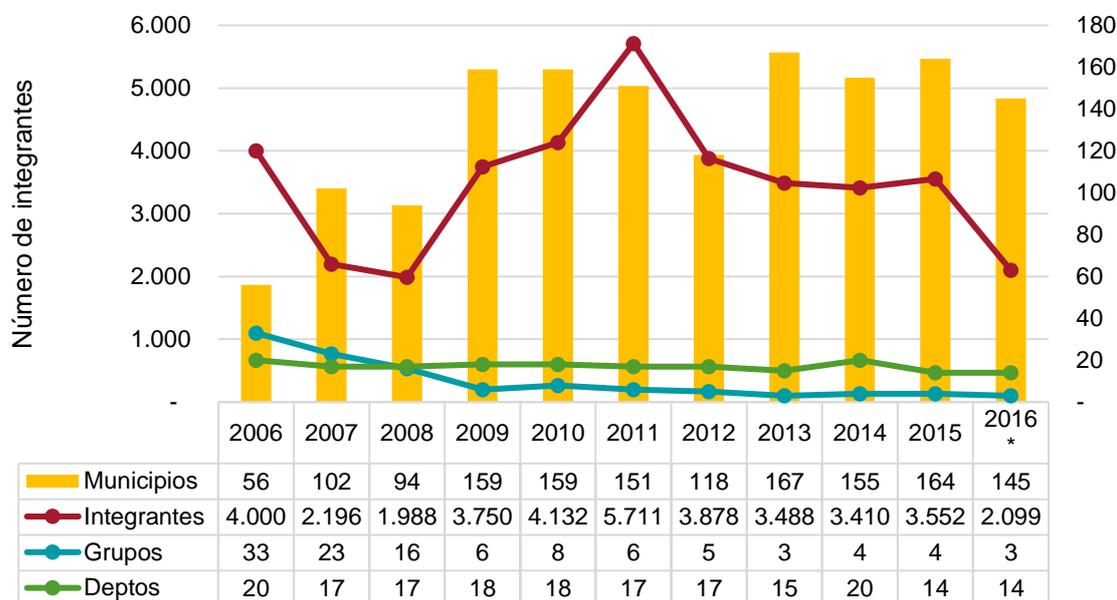
Según cifras oficiales, en 2006 había 33 grupos y en 2007 23. Hoy, el fenómeno se ha reducido a tres: AGC o Clan del Golfo, EPL o “Pelusos” y “Puntilleros”, y, si se tiene en cuenta la salvedad sobre estos últimos, en realidad se trataría de cuatro. En cualquier caso, dicha reducción equivale al 90% entre 2006 y 2016. Estas tres estructuras en su conjunto, a septiembre de 2016, tenían presencia en 14 departamentos y 145 municipios y contaban con 2.099 integrantes identificados de acuerdo con el seguimiento

---

<sup>9</sup> De acuerdo con la última monitorización de cultivos de coca de la ONU, en 2016 se registraron 9.343 hectáreas en el departamento de Caquetá, un 21% más que en 2015. El informe señala que la región Putumayo Caquetá es la cuarta con mayor concentración de cultivos a nivel nacional, con el 24% del total. Asimismo, advierte que en Caquetá los cultivos tienden a estar dispersos y que los municipios más afectados son La Montañita, Solano, Cartagena del Chairá y San José del Fragua (ONU, 2017).

metodológico de los GAO, por parte de la Secretaría Ejecutiva C12 GAO/GDO de la Policía y con la Fiscalía General.

**Gráfico 2. Evolución de las Bacrim/GAO, 2006-2016**



Fuente: Policía Nacional, Fiscalía.

No obstante, el hecho de que existan tres GAO no significa que se haya derrotado a estos grupos. Por el contrario, muestra que se pasó de un escenario de desorden y competencia caracterizado por múltiples grupos a uno más contenido, como el que hubo hasta el comienzo de la desarticulación de las FARC (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017). Asimismo, entre 2006 y 2016 se capturaron cerca de 30.000 integrantes de estos grupos, pero estas estructuras continúan con un número de hombres similar al registrado en 2007 y 2008. Lo anterior muestra que la cifra de capturas es un innegable resultado operacional; sin embargo, el efecto no ha sido el desmonte gradual del fenómeno, sino la fragmentación de las estructuras en diferentes niveles de subcontratación, cada vez más difíciles de identificar y cada vez menos reconocibles para los propios líderes de los grupos armados (Álvarez, Llorente, Cajiao y Garzón, 2017).

#### (2.4) Dinámicas de las redes transnacionales de crimen Colombia-España (eslabones, rutas e incentivos)

De acuerdo con Bruce Bagley (2013), la evolución del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado en las Américas en los últimos 25 años se debe a varios factores, dentro de los que destacan: la globalización del consumo, la proliferación de áreas de cultivos y rutas de contrabando de drogas en todo el hemisferio, la dispersión y fragmentación de los grupos delictivos organizados, el fracaso de la lucha contra las drogas y la ineficacia de las políticas de control de drogas a nivel regional e internacional, entre otros.

En Colombia la vinculación del crimen organizado a las redes globales del crimen ha existido, por lo menos, desde la década de los 70. Se inició con la comercialización de

marihuana por parte de contrabandistas colombianos a través de rutas hacia EEUU, favorecida por el llamado “efecto globo”. Dicho fenómeno trasladó los cultivos hacia Colombia desde México y Jamaica, tras la declaración de guerra contra las drogas del gobierno norteamericano (Tickner, 2011; Piedrahíta, 2014).

Posteriormente, en los 80 los cárteles de Medellín y Cali, en su afán por aumentar sus ganancias, iniciaron un proceso de internacionalización con el objetivo de adquirir armas y tecnología, además de expandir y reinvertir las utilidades de sus negocios por todo el mundo (Rico, 2013). Como quedó demostrado con las alianzas realizadas con grandes mafias como la siciliana, para participar en el negocio de la “heroína” en EEUU, lo cual de paso sirvió para darles entrada a países de Europa (Castells, 2006).

Esta tendencia tomaría aún más impulso durante los 90 a través de nuevas conexiones internacionales con otras mafias, como la rusa, con el objetivo de construir submarinos para transportar cocaína a gran escala, lo que les permitió captar importantes sumas de recursos ilegales (Castells, 2006).

Asimismo, en 2013 algunas investigaciones evidenciaron la incursión de mafias italianas como la Cosa Nostra, la Camorra” y la N’drangheta en Colombia, y las alianzas entre criminales de Medellín con organizaciones de Oriente Medio como Hezbolá, rastreadas en EEUU, España y Suiza (Piedrahíta, 2014). A lo anterior se suma la consolidación de rutas de tráfico africanas a través de países como Guinea-Bissau.

Según plantea Daniel Rico (2013), esta integración internacional basada en alianzas para la expansión de mercados en nuevas zonas, con nuevos productos y mejores márgenes de utilidad, sigue siendo el mecanismo de expansión más sólido (aunque poco visible) que tienen las organizaciones criminales fuera de Colombia.

Es precisamente bajo esta lógica que las Bacrim, hoy GAO y GDO, han conducido su expansión internacional hacia América Latina y de manera especial hacia Europa, concretamente hacia países como España e Italia, durante su fase de consolidación. Las razones de esto tienen que ver con factores de mercado y geográficos.

En el caso de España, por ejemplo, el mercado de droga representaba para las Bacrim una utilidad hasta tres veces mayor por kg de cocaína a la obtenida con la venta a los intermediarios mexicanos para llevar a EEUU. Además, España, y en general la Península Ibérica, tiene una posición geográfica estratégica para la entrada a otros mercados europeos y asiáticos, y ofrece la ventaja de que la cocaína no se tiene que “rendir” con otras sustancias –como sí ocurre con la que venden a través de Centroamérica– ya que este proceso se hace en territorio europeo antes de la distribución, mejorando las ganancias en toda la cadena de producción (Rico, 2013).

La forma como las Bacrim llegaron a Europa fue por medio de lo que Daniel Rico denomina “transplante criminal”, es decir, la migración de una parte de la organización a otros países pero sin la capacidad de crear redes de expansión de tipo mafioso, como sí ocurrió en América Latina. En ese sentido, el transplante se enfocó en el tráfico y las alianzas para la venta minorista, así como en el lavado de activos en los principales centros de poder económico y social, donde paradójicamente no se enfrentaron a mayor

resistencia ni por parte de las autoridades ni de competidores ilegales, lo cual constituyó un incentivo determinante (Rico, 2013).

### (2.4.1) Eslabones de la cadena

Los actores cuentan con un aprendizaje criminal que les ha permitido hacer frente a las acciones del Estado. No sólo evolucionan las organizaciones criminales, como se expuso anteriormente, sino también los procesos de producción y de comercialización de la droga. En éstos los distintos actores vinculados van especializándose y tomando papeles específicos para tecnificar y volver más eficientes los procesos.

Para las autoridades entrevistadas, el narcotráfico es un complejo sistema criminal que se compone de diversos actores que se especializan en determinadas tareas y vuelven más eficientes los procesos. De acuerdo con lo anterior, es necesario reevaluar el concepto de “cadena criminal” y pensar el narcotráfico como un “sistema de las drogas ilícitas” que contiene subsistemas encargados de tareas específicas en cada una de las etapas. Según el entrevistado, ninguna organización tiene el control de todo el negocio. Se debe ver como un sistema, en la medida en que “cada uno es un piñoncito que se necesita para mover al otro. Cuando usted lo ve como cadena los tiene que ver aislados, que era como trabajar narcotráfico en los 90: yo soy el jefe de la organización entonces aquí tengo laboratorios, aquí tengo producción, usted me maneja rutas y usted me maneja allá” (Entrevista 4).

Este “sistema criminal” ha venido evolucionando de acuerdo con las acciones implementadas por los Estados para combatir el narcotráfico. Para evadir las se han venido cambiando procesos en las distintas etapas del negocio y así obtener mayor rentabilidad.

**Gráfico 3. La cadena del narcotráfico en Colombia**



Fuente: FIP y elaboración propia.

En el cultivo se observa un cambio desde 2012, ya que los campesinos antes sólo cultivaban la hoja de coca y la vendían. Sin embargo, ante su bajo precio han tenido que vincularse a procesos más avanzados de la transformación, como la producción de pasta base, para volver rentable el negocio. Las familias se han vinculado cada vez más en el proceso, principalmente las mujeres que anteriormente tenían papeles secundarios y ahora se vinculan en todos los procesos de cultivo y transformación (Cuesta, Mazzoldi y Durán, 2017). De esta manera, se pueden observar hoy en las fincas de cultivos pequeños “laboratorios de extracción”, cocinas o “chongos” donde secan la pasta base. No obstante, en algunas zonas del país las estructuras criminales están estandarizando los procesos de producción de pasta y cristalización para homogenizar la calidad del producto sacando al campesino de los procesos iniciales de transformación.

Según uno de los entrevistados, “que participen más los campesinos en la cadena significa que hacen la pasta base, que es el primer paso del procesamiento, que es picar la hoja, ponerle cal o permanganato de potasio, a eso le sacan el alcaloide, lo pica, le pone la cal, lo pisa un resto, saca el alcaloide y todo eso lo recoge, lo mete a una caneca y gasolina, y de eso se extrae una pasta, se seca y esa es la pasta base, eso lo puede hacer un campesino, muchos saben hacerlo” (Entrevista 1).

En una segunda etapa, la transformación, también presenta cambios importantes. Según los entrevistados, hoy se han reducido el número de laboratorios de cristalización pero se han tecnificado y vuelto más eficientes en los procesos, donde hay un especialista en la zona que se encarga del procesamiento. Para uno de los entrevistados, “eso lo hicieron más que todo en el Pacífico, dicen 'mire en vez de tener 5 laboratorios en una vereda, que me calienta el parche y trae a antinarcóticos, vamos a poner a un tipo, y este tipo va a procesar toda la hoja y la base de coca de allá, éste es el que va a recoger todos los insumos tiene una franquicia” (Entrevista 3).

Junto con lo anterior, otro cambio importante en esta etapa es que las estructuras criminales ya no cuentan con laboratorios propios, sino que hay personas que se especializaron en este proceso y venden sus servicios a las organizaciones que controlan la transformación de la coca. De esta manera, para uno de los entrevistados, “no estamos como antes, que yo sólo proceso en Guaviare, yo sólo proceso en Antioquia, o sea, hay diversos modos de procesamiento, pero con la misma persona. Y ellos saben qué rendimiento tiene un Pajarito, una Boliviana,<sup>10</sup> ellos saben qué rendimiento tienen y cómo la tienen que mover” (Entrevista 4).

Del mismo modo, la producción de los laboratorios ya no es constante ni pertenece a un solo grupo, pues el funcionamiento de los laboratorios de cristalización funciona por encargo. Según miembros de la fuerza pública consultados, anteriormente “uno llegaba y veía los laboratorios grandes con todas las sustancias químicas en espera de producción, y encontraba unas caletas,<sup>11</sup> ahora ya no. Ahora se produce nada más por

---

<sup>10</sup> “Pajarito” y “boliviana” son términos que utilizan los cultivadores para referirse a dos variedades de plantas de coca.

<sup>11</sup> “Caleta” es un depósito, generalmente subterráneo, donde se almacenan armas, munición, equipos o víveres.

pedido, lo que a usted le digan, le alquilan el laboratorio, usted va y produce, entonces usted no va a encontrar sustancias regadas por ningún lado; porque usted va y produce lo que necesite y ya. Produciendo 10 toneladas” (Entrevista 4).

De acuerdo con lo anterior, como en otro tipo de negocios legales, el producto, en este caso, la transformación de la droga, se da bajo las especificaciones y parámetros establecidos por el cliente. Según uno de los entrevistados, el dueño de la droga puede especificar el grado de pureza que necesita, ya sea al 80% o al 60%. En este caso, “antes, como el cártel mexicano compraba lo que Colombia vendía, entonces el cártel mexicano tenía que rendir, 100 kilos se convertían en 200 en México. Hoy en día el cártel mexicano le pide al químico del laboratorio que se la saque de una vez al 40% o al 50%, y no tiene que darse a la tarea de rendirla en el camino, sino que de una vez saliera rendida, eso, es una consecuencia de que no haya una integración vertical, sino que cada actor va tomando diferentes roles” (Entrevista 1).

El transporte es la etapa más compleja, ya que requiere una red criminal compuesta por distintos actores con tareas específicas para asegurar el cargamento de la droga (véase el Cuadro 2). De esta manera, se pueden observar tres formas diferentes de enviar la droga desde Colombia:

1. Existen una serie de redes de intermediación entre la producción y las redes internacionales de tráfico. Estas estructuras, principalmente GDO y narcotraficantes, entregan la droga en las zonas de frontera a redes internacionales que se encargan de su transporte hacia sus zonas de destino.
2. Cargamentos de bajo y medio tamaño se envían a través de diferentes estructuras (GAO, narcotraficantes y, en algunos casos, GDO) por rutas utilizadas para este tipo de cargamentos, ya sean aéreas o terrestres a los puertos de destino.
3. Envío de grandes cargamentos, primordialmente vía marítima, a puertos importantes de ingreso de mercancía. A diferencia de las décadas anteriores, actualmente los grandes cargamentos de cocaína no pertenecen a un solo grupo o narcotraficante como sucedía en los años 90, con los cárteles de Cali y Medellín. Los grandes cargamentos se componen de droga de diferentes organizaciones que contribuyen con determinado número de kilos. Según miembros de la Fuerza Pública, “nosotros hemos visto que cuando se cae un cargamento, no era de una sola organización, sino había 20 kilos de uno, 200 de otro, 30 de otros, 30 de otros, y esperan a hacer un envío bastante grande para sacar, porque también sacar es difícil” (Entrevista 4).

En este punto, es importante el “apuntador”. Esta persona se encarga de contactar a los inversores para que aporten determinado número de kilos en el cargamento, de acuerdo con su capacidad. Entonces, según lo describe una de las fuentes consultadas, si se va a “sacar un barco, para sacar en una lancha rápida, eso son 4 o 3 toneladas, o voy a contaminar un container con 10 toneladas, nadie le mete toda esa inversión a un solo cargamento porque el riesgo es alto, lo que hacen es que se apuntan, dicen ‘¿usted se apunta en este negocio? dos millones de dólares, ¿usted se apunta? tres millones...’ ese apuntador recoge la cocaína, hace la inversión, es como el broker de todo eso, y le

dice al Clan del Golfo 'tengo esta cocaína para sacar' el man dice listo, el que responde por eso es el apuntador, él está cobrando por organizar la cocaína y por sacarla" (Entrevista 3).

Posteriormente, se encuentra una organización encargada de recibir la droga y transportarla hacia su destino. Por ejemplo, el "Clan del Golfo" que, como se mencionó anteriormente, se encarga del servicio logístico y el control de las rutas para asegurar la llegada de la droga a puertos en Europa o EEUU. Según uno de los entrevistados, el negocio del Clan "no está en comprar y venderla, ellos básicamente lo que hacen es un servicio logístico, usted quiere mandar cocaína a Italia, perfecto, usted quiere mandar cocaína a Alemania, se le tiene, a España, a todos les recibe, les cobra 15 por ciento por el embarque, y tiene su gente que les recibe allá o entregan al que les indiquen" (Entrevista 3). Para miembros de la Fuerza Pública, "Otoniel no está pendiente de sus laboratorios, él está pendiente del tráfico y él cobra es por sacar, cómo lo hagan y en la calidad que salga, no le interesa. ¿Qué sabe él? que vienen de otros lados y contratan acá" (Entrevistas 4).

En el proceso de transporte entra en juego otro actor: el "asegurador". Éste es quien respalda la inversión de quienes se apuntan con dinero o cocaína. De acuerdo con los entrevistados, los narcotraficantes pueden enviar sus cargamentos a riesgo, donde hay mayor ganancia o asegurada, en estos casos este "asegurador" cobra un porcentaje para respaldar la inversión, si se cae el cargamento. Para uno de los entrevistados, el apuntador, quien se encarga de reunir la coca de los diferentes inversionistas, "tiene un seguro y él garantiza eso, la gente le paga por eso" (Entrevista 3).

Una vez que la droga se encuentra en Europa o España, existen otras redes logísticas donde distintos actores entran a participar: estructuras que almacenan la droga, compradores y distribuidores. Sobre éstos no se logró encontrar gran información sobre su funcionamiento y características. Para uno de los entrevistados, "no sabemos absolutamente nada del almacenamiento de cocaína en Europa, quién la almacena" (Entrevista 3). Asimismo, para los miembros de la Fuerza Pública entrevistados, es importante "analizar mucho cómo son esas cadenas logísticas en Europa, que van a encontrar ustedes de una cadena logística ya que es muy diferente a lo que nosotros manejamos acá, de cómo la mueven, de cómo la guardan. Sí han tratado un poco de copiar el modelo, pero es diferente porque ellos no salen con 10 y 20 kilos en un carro a repartir" (Entrevista 4).

No obstante, en el informe realizado por el Observatorio Europeo de Droga y Toxicodependencias (*European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction*, EMCDDA por sus siglas en inglés) y EUROPOL, en 2016, señalan que las organizaciones colombianas e italianas dominan las importaciones al por mayor en Europa. Cooperan con otras estructuras criminales en lugares clave para la distribución de la droga en Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y España (EMCDDA y EUROPOL, 2016). Asimismo, plantean que los traficantes colombianos y mexicanos ahora emplean un "modelo de franquicia", donde trabajan directamente con algunos grupos europeos, algunos de los cuales también se han establecido de forma permanente en América del Sur (EMCDDA y EUROPOL, 2016).

Según este informe, las organizaciones criminales participan en la contratación sistemática de trabajadores corruptos en todos los principales puertos marítimos y aeropuertos de la UE para facilitar el transporte y mejorar la seguridad de los envíos de drogas (EMCDDA y EUROPOL, 2016), siendo España uno de los puertos más importantes.

#### *(2.4.2) Rutas de tráfico de drogas ilícitas*

Frente al tráfico, lo primero que se debe tener en cuenta es la imposibilidad de identificar una única ruta de transporte de drogas ilícitas desde Colombia hacia España o, en general, Europa. De hecho, puede haber tantas rutas como grupos criminales o narcotraficantes. Las rutas cambian constantemente para evitar los controles. Sin embargo, sí hay algunos corredores que tienden a ser más utilizados que otros. Por ejemplo, las rutas que salen de Colombia a través de países fronterizos como Perú, Venezuela, Ecuador y Brasil, pasando en algunos casos por África o América Central hasta llegar o hacer tránsito en Europa, para conectar con otros destinos.

“Hay varias rutas, hay unas rutas principalmente marítimas y aéreas que salen de Venezuela, las Guayanas y Brasil hacia el África Subsahariana, ahí hay unos países, más débiles institucionalmente, suben, y ya están en el mediterráneo, y ahí ya están para el otro lado, esa es una ruta hacia Europa” (Entrevista 1 y 2).

Como se señaló, una de las “virtudes” de las Bacrim fue que lograran establecer canales de comercialización directa en Europa y Asia. Construyeron nuevas rutas a través de África que salen de los puertos de Perú con rumbo directo a Milán u otra ciudad europea. También, utilizan puertos que no generan sospechas, como Uruguay, para luego salir hacia Alemania, por ejemplo (Entrevista 3). También hay una ruta por África desde Brasil, por vía aérea, ya que hay vuelos directos que son aprovechados por los narcotraficantes.

Menos común es que una organización, como el “Clan del Golfo”, extienda sus redes hacia Europa, pasando por Centroamérica, ruta que es utilizada por los narcotraficantes colombianos para llegar al mercado estadounidense. “Cuando se trata de llegar a Europa, otra ruta utilizada con frecuencia es a través de Cúcuta, Norte de Santander, en la frontera con Venezuela, desde donde aprovechan sus vínculos mafiosos para dar el salto hacia España, por ejemplo, a través de los puertos de Caracas o Maracaibo en cargamento contaminado” (Entrevista 3).

Un segundo aspecto importante para entender las dinámicas del tráfico es que el tipo de ruta depende del volumen de mercancía que se quiere transportar. En ese sentido, se pueden distinguir dos tipos de rutas: unas para cargamentos grandes, utilizadas por organizaciones con alta capacidad para controlar puertos y pagar sobornos a la policía, por donde salen toneladas de cocaína, por lo general aseguradas, como las que utiliza el “Clan del Golfo”; y otras, utilizadas por narcotraficantes pequeños y medianos, con un nivel de riesgo más grande y por donde se mueve menor cantidad de cocaína. Por ejemplo, Ipiales (Nariño), que se convirtió en una especie de “puerto libre donde no hay dominio de nadie, sino que todos pueden participar del negocio sin violencia” (Entrevista 3).

“El narco promedio en Colombia no manda hasta Europa, el narco promedio compra la base de coca en Ipiales y la mueve hasta Manta, compra la base de coca en Tumaco y la saca hasta Guayaquil, esa es la mayoría de los narcos y les va bien, casi que triplican la inversión” (Entrevista 3).

En tercer lugar, cabe resaltar otras modalidades de tráfico a través de los denominados “pasantes o mulas”. Éstas son personas que pueden haber ingerido, adherido, introducido en maletas o impregnado la cocaína para transportarla, principalmente vía aérea o en barcos cargueros, a otros países. Estas modalidades son frecuentemente utilizadas para el transporte de cocaína hacia España (Entrevista 4). También utilizan lanchas rápidas o semi-sumergibles, modalidades empleadas especialmente en las rutas desde el Pacífico colombiano hacia Centro y Norteamérica (Entrevista 3).

### *(2.4.3) Redes Colombia-Europa*

“El auge de las Bacrim es que lograron resolver el problema que los paramilitares no pudieron resolver, y fue tener una estructura permanente en Europa y Asia. Y acercarse mucho más al distribuidor final y mejorar los precios; ‘Mancuso’, ‘Macaco’ y otros eran exportadores de cocaína” (Entrevista 3).

En Europa, dos de los países donde se han establecido redes fuertes para el negocio de las drogas ilícitas son España e Italia. “En Italia existen redes y un vínculo histórico con Colombia para el tema del narcotráfico, uno encuentra vínculos familiares de ‘Mancuso’ con mafiosos italianos, particularmente con la punta de la bota, que es la región de Calabria. Ahí está una mafia que en su momento no era muy fuerte, que era la N’drangheta, pero está en el tránsito entre Palermo, donde está la mafia siciliana, y Nápoles, donde está la mafia napolitana, y, está en una región pobre. Si no estoy mal, en Reggio Calabria, está el puerto más grande de Italia, Reggio es la capital de La Calabria” (Entrevistas 1).

Si antes los grandes carteles colombianos se limitaban a enviar cocaína a España y enlazaban con una red local para la distribución, como se mencionó anteriormente, hoy esa dinámica ha cambiado. En la actualidad las estructuras criminales colombianas llegan hasta territorio español y crean su propia red de distribución. Un ejemplo claro de esto es el caso de “La Cordillera”, la cual hace presencia en cerca de 11 países, incluyendo España y varios países de Centroamérica (Entrevista 3). “Los tipos (La Cordillera) aprendieron acá y pensaron que era un muy buen negocio, y se fueron a montarlo allá. El negocio de ellos no es exportar cocaína, sino que ellos se paran en Perú, y al que llegue a vender cocaína, se la compran. Ellos no se preocupan por dónde consigo la cocaína para vender, sino que yo se la compro en España, La Cordillera opera en España, en Guatemala, y allí distribuyen cocaína localmente” (Entrevista 3).

Lo que se ha evidenciado recientemente es un transplante criminal de GAO y GDO, dentro de las que se destacan el “Clan de Golfo” y “La Cordillera”, entre otras. En Galicia se han encontrado varios cristalizadores de cocaína y grupos de “inversores” locales que tienen sus propias redes (Rico, 2013). También hay evidencia de presencia de mafias españolas internacionales, en Colombia, interesadas en el lavado de activos y

en garantizar la oferta o los kilogramos de cocaína y heroína solicitados por el mercado (Entrevistas 1, 2 y 3). “De hecho, muchas veces lo que pasa es que los narcos de otros países vienen a Colombia y compran acá, eso es un negocio, tú vas a Ipiales y consigues cocaína a 5 millones de pesos, te la entregan en Ipiales y tú miras cuando la sacas, eso pasa mucho, hay mucho narcotráfico internacional y los colombianos no tienen mucho que ver” (Entrevistas 1, 2 y 3).

### **(3) Algunas cifras de contexto para analizar las redes de narcotráfico entre Colombia y España**

Para hacer frente al crimen organizado transnacional se han utilizado métodos de análisis político, económico y social, siendo estos últimos los más determinantes. Esto es así porque el establecimiento de organizaciones criminales en Estados diferentes a sus lugares de origen se presenta principalmente cuando hay una relación comercial y migratoria ya establecida entre ellos. La facilidad de coordinación entre individuos que comparten rasgos culturales y la posibilidad de utilizar el comercio internacional legal como fachada de tráfico ilegal generan un gran atractivo para organizaciones criminales que buscan expandir sus redes a nivel internacional (Williams y Godson, 2002).

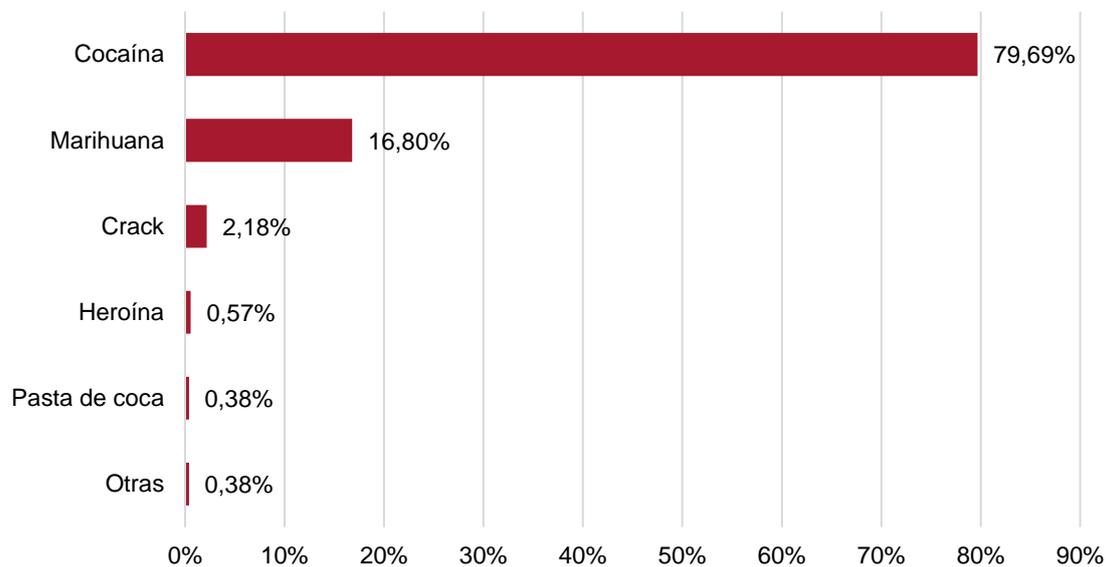
A continuación se presentan unas ideas resumen del informe de datos sobre “las incautaciones internacionales de drogas transportadas Colombia-España” elaborado en la FIP con datos de UNODC. En él se examinan tanto los indicadores relacionados con el número de incautaciones (operativos) como aquellos relativos a las cantidades incautadas.

Incautaciones de droga transportada desde Colombia:

- Entre 2010 y 2015 hubo 2.619 incautaciones de droga transportada desde Colombia, de las cuales el 80% fueron de cocaína (85 toneladas) y el 17% de marihuana (42 toneladas).
- La mayor parte de la cocaína incautada transportada desde Colombia entre 2010 y 2015 iba hacia Venezuela (52%), España (18%), México (11%), EEUU (8%) y Puerto Rico (4%). Venezuela aparece como el destino último de la cocaína que sale de Colombia en el 37% de los registros de incautaciones, y España en el 36%.
- El 99,9% de la marihuana incautada entre 2010 y 2015 movida desde Colombia iba para Venezuela.
- El 47% de las incautaciones de droga transportada desde Colombia entre 2010 y 2015 se hizo en áreas fronterizas, el 36% en rutas aéreas comerciales y el 17% en rutas terrestres privadas, y el 29% en aeropuertos y el 29% en las calles. Y, finalmente, fue escondida sobre todo en equipajes (el 22%).

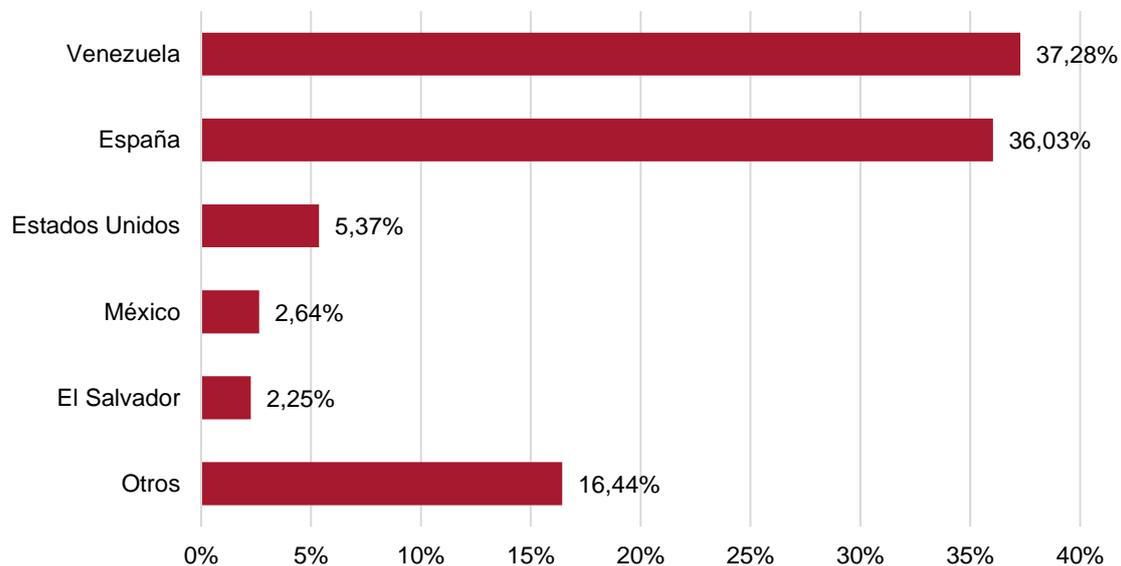
**Gráfico 4. Caracterización de las incautaciones de drogas transportadas, desde Colombia, hacia el resto del mundo entre 2010 y 2015**

**(a) Droga incautada transportada desde Colombia**



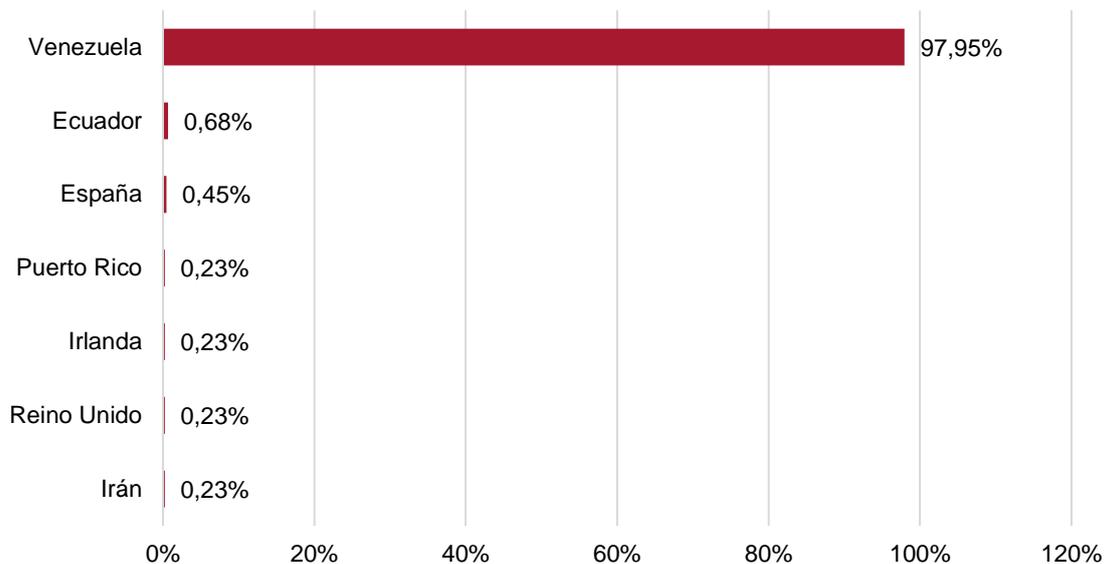
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(b) Cocaína incautada que era transportada desde Colombia, según país de destino**



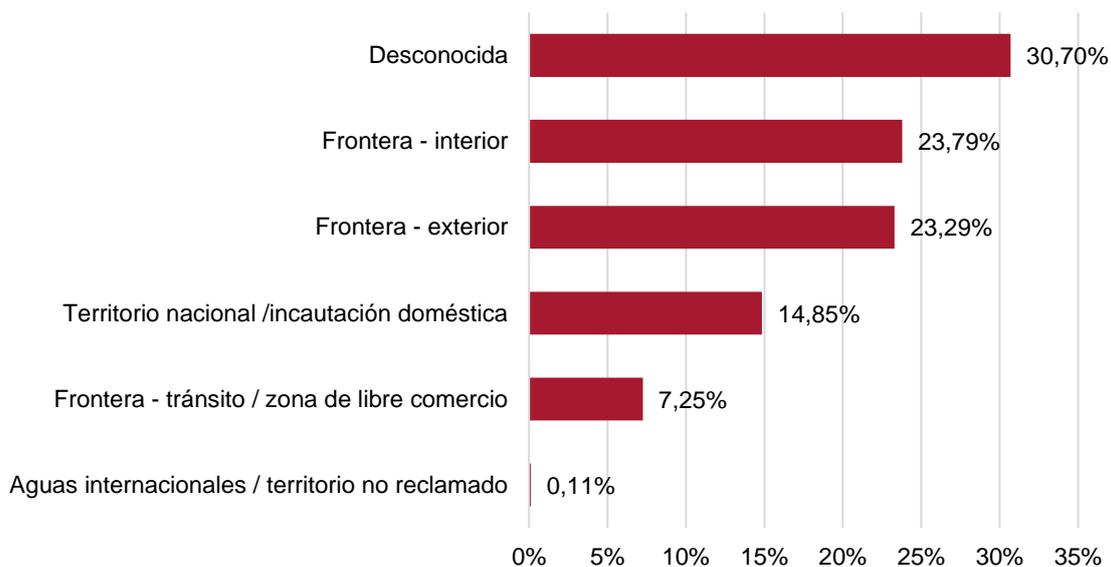
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(c) Marihuana incautada que era transportada desde Colombia, según país de destino**



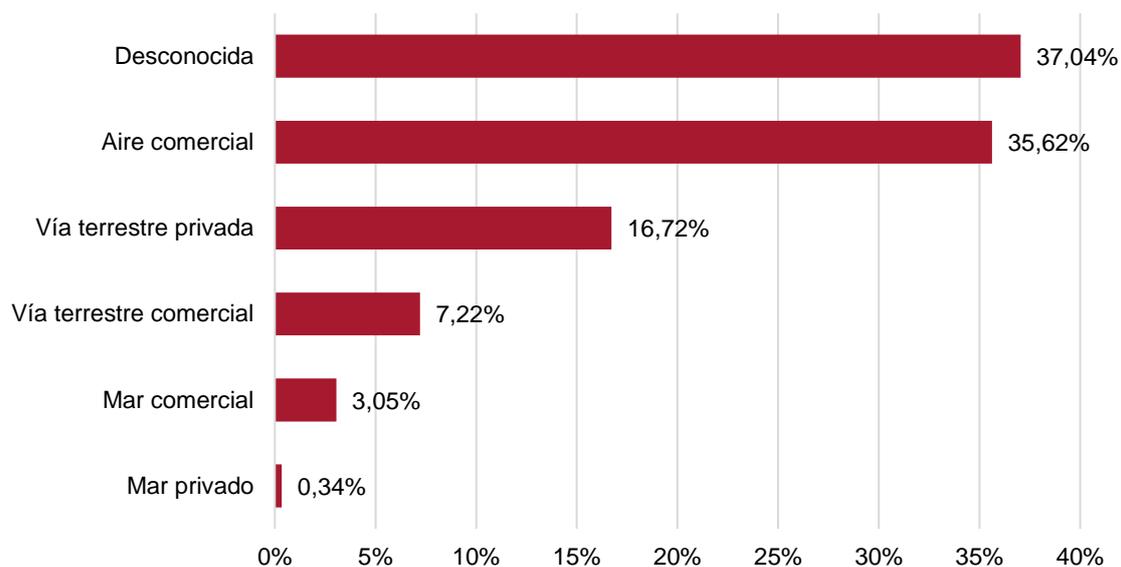
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(d) Ruta planeada para la droga incautada que era transportada desde Colombia**



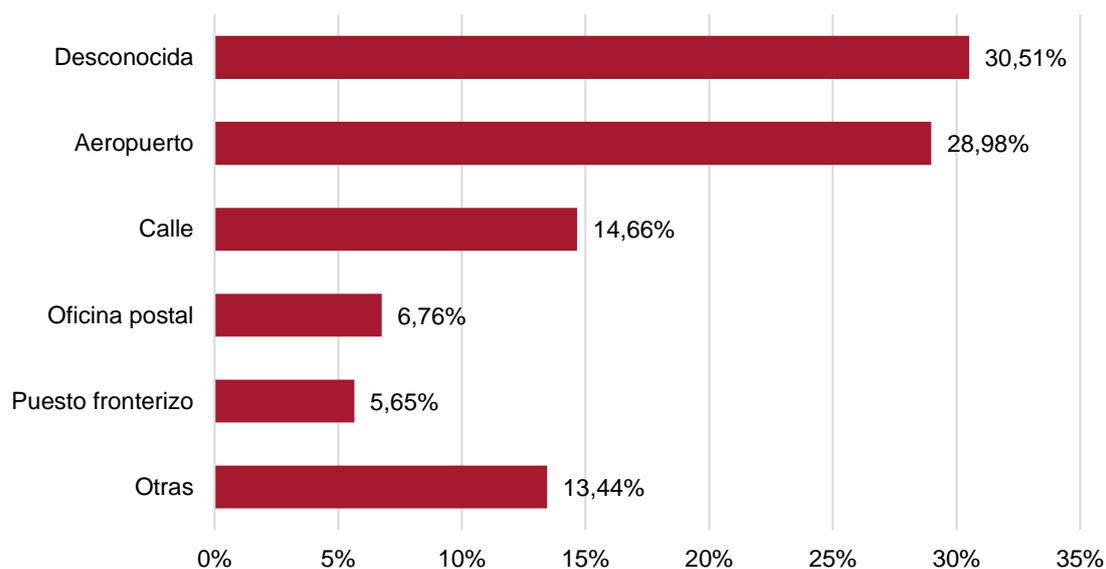
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(e) Medio de transporte que trasladaba, desde Colombia, droga incautada**



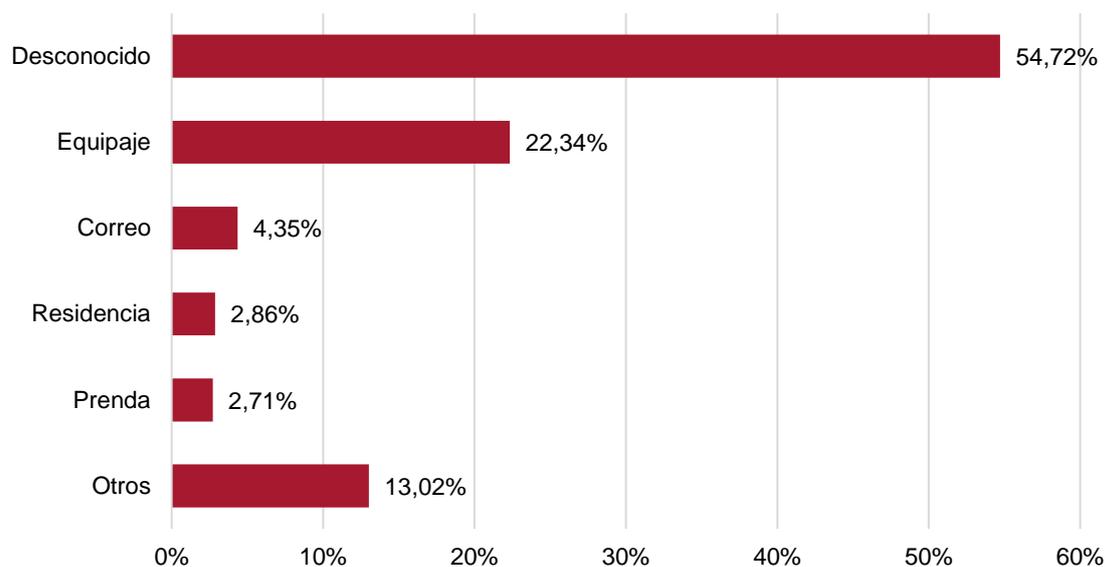
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(f) Sitio donde se incautó la droga que era transportada desde Colombia**



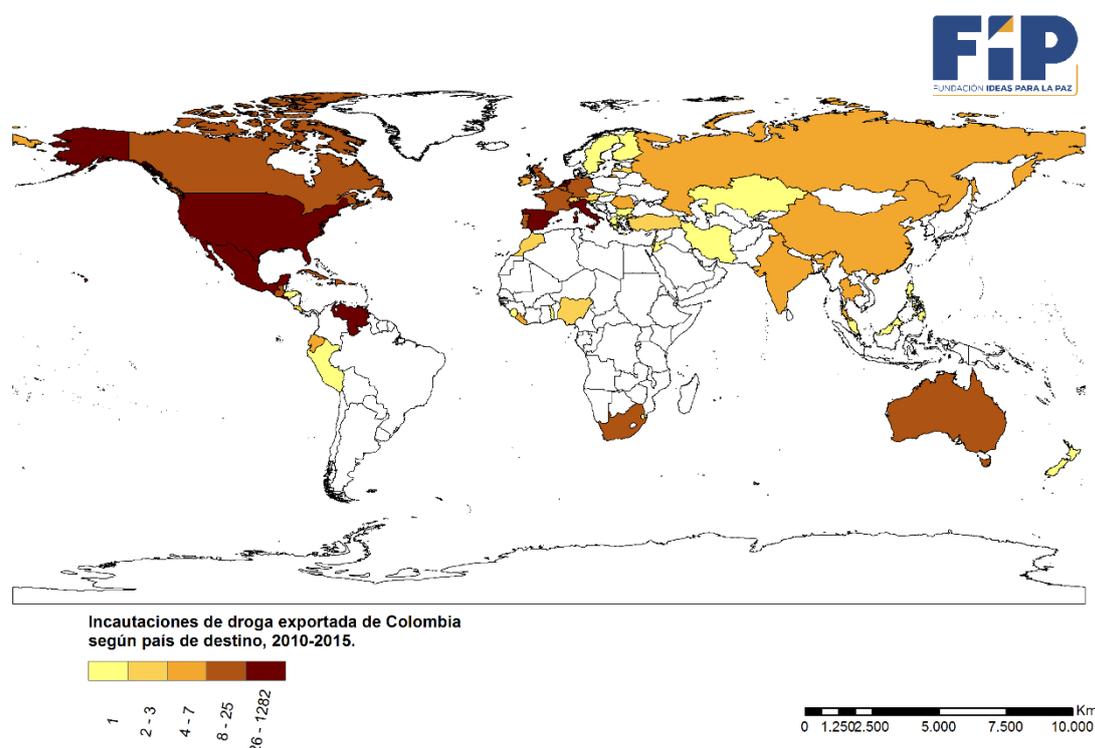
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(g) Escondrijo usado para la droga incautada que era transportada desde Colombia**



Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**Mapa 2. Incautaciones de droga exportada desde Colombia, según país de destino, 2010-2015**



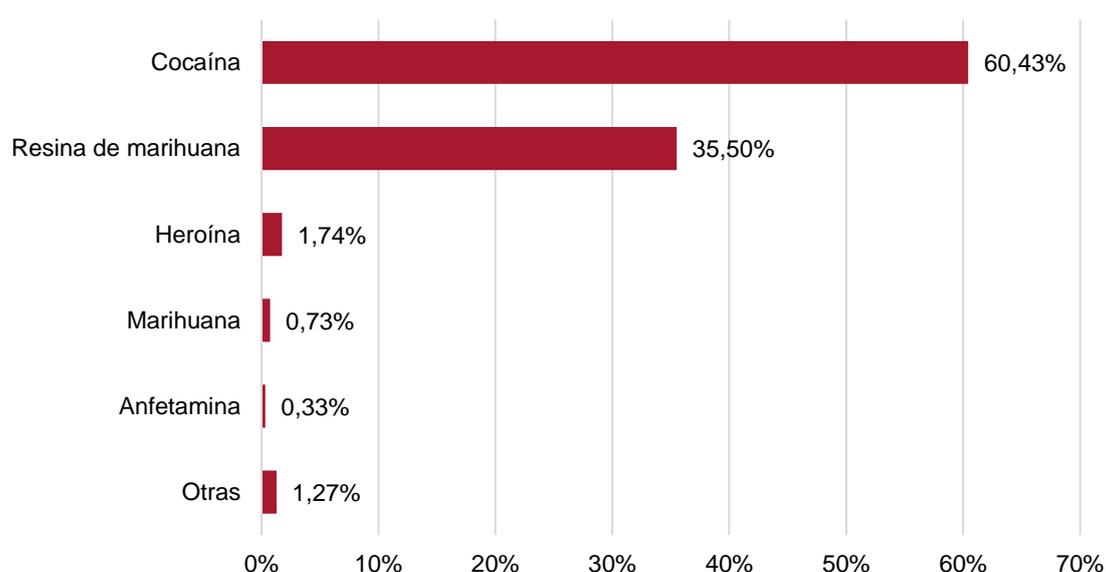
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**Incautaciones de droga transportada hacia España:**

- Las drogas enviadas a España más frecuentemente incautadas entre 2010 y 2015 fueron la cocaína y la resina de marihuana, que concentraron el 60% y el 35% de las incautaciones, respectivamente. De la primera se confiscaron 114 toneladas y de la segunda 1.014 toneladas.
- Los países desde donde se envió la mayoría de la cocaína incautada con destino a España fueron Venezuela (con el 22%, 25 toneladas), Colombia (con el 14%, 16 toneladas), Ghana (con el 13%, 15 toneladas), Ecuador (con el 12%, 14 toneladas) y República Dominicana (con el 6%, 7 toneladas). Los siguientes países de Suramérica concentran el 69% de la cocaína incautada: Venezuela (22%), Colombia (14%), Ecuador (12%), Brasil (6%), Perú (5%), Argentina (4%), Bolivia (3%), Chile (2%), Paraguay (1%) y Uruguay (0.34%).
- El 99% de la resina de marihuana incautada entre 2010 y 2015 que tenía a España como destino provenía de Marruecos. Estas incautaciones sumaron 1.002 toneladas.
- De las incautaciones de droga transportada hacia España en el período 2010-2015 un 13% fue en territorio nacional (que constituyen incautaciones domésticas) y un 10% en fronteras internas. El 50% lo fueron en rutas comerciales aéreas y el 16% en rutas comerciales marítimas. Mientras, el 39% se efectuaron en aeropuertos, el 14% en puertos marítimos y el 9% en equipamientos portuarios. Y, vistas desde el tipo de escondrijo empleado, el 22% fue en vehículos, el 21% en equipajes, el 16% en transporte postal, el 15% engullidos y el 8% en la ropa exterior.

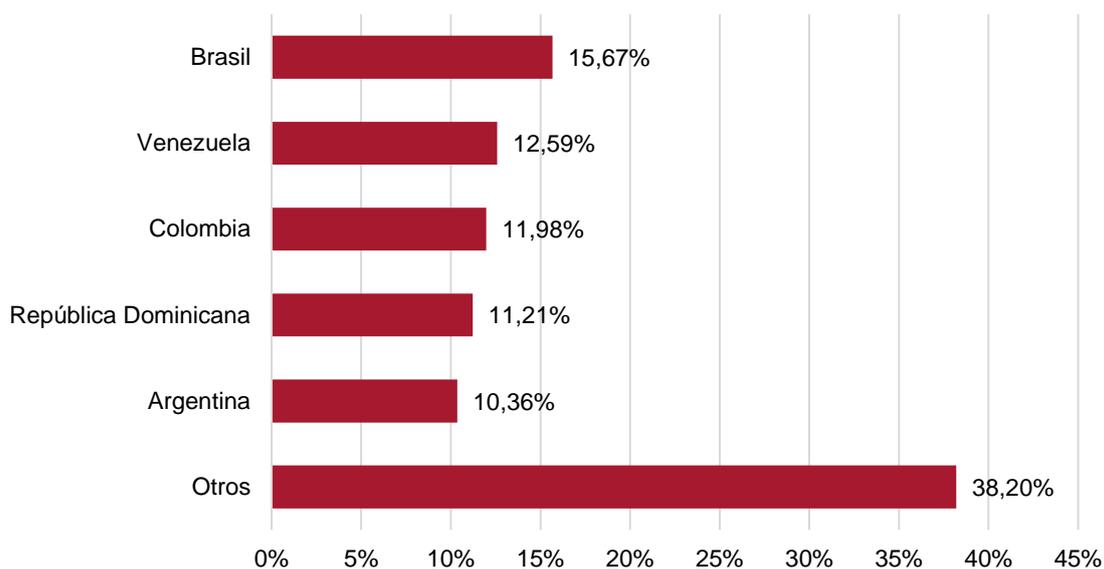
**Gráfico 5. Caracterización de las incautaciones de drogas transportadas desde el resto del mundo hacia España entre 2010 y 2015**

**(a) Droga incautada transportada hacia España**



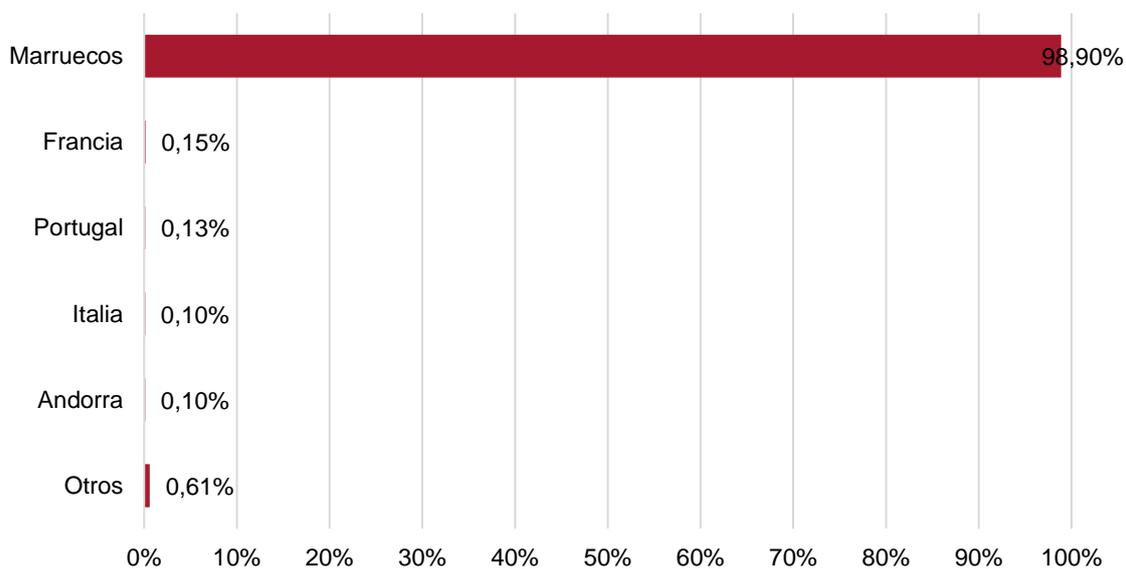
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(b) Cocaína incautada que era transportada hacia España, según país de origen**



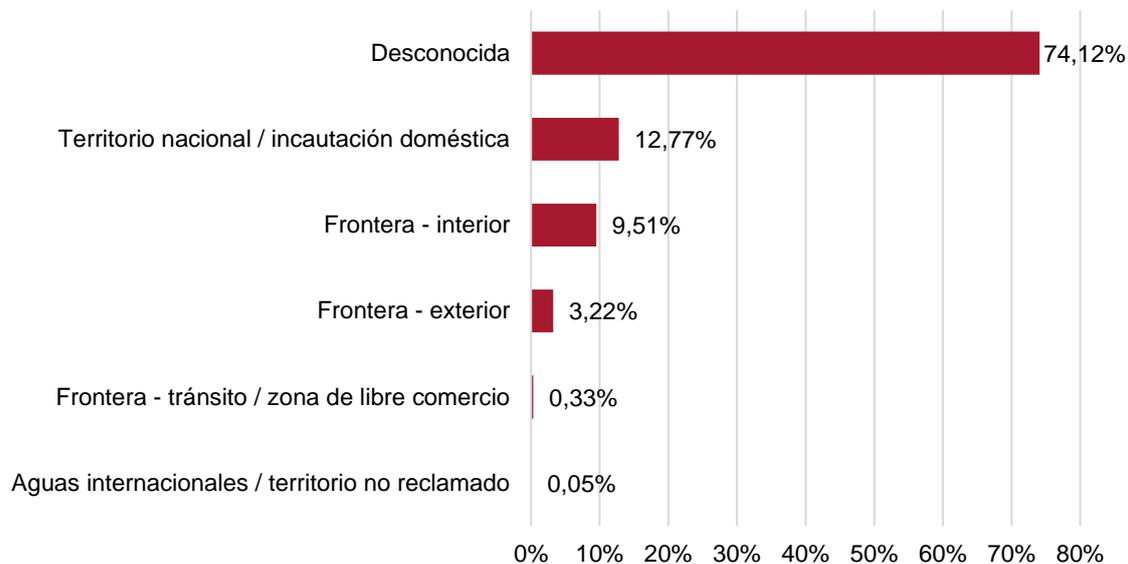
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(c) Resina de marihuana incautada que era transportada hacia España, según país de origen**



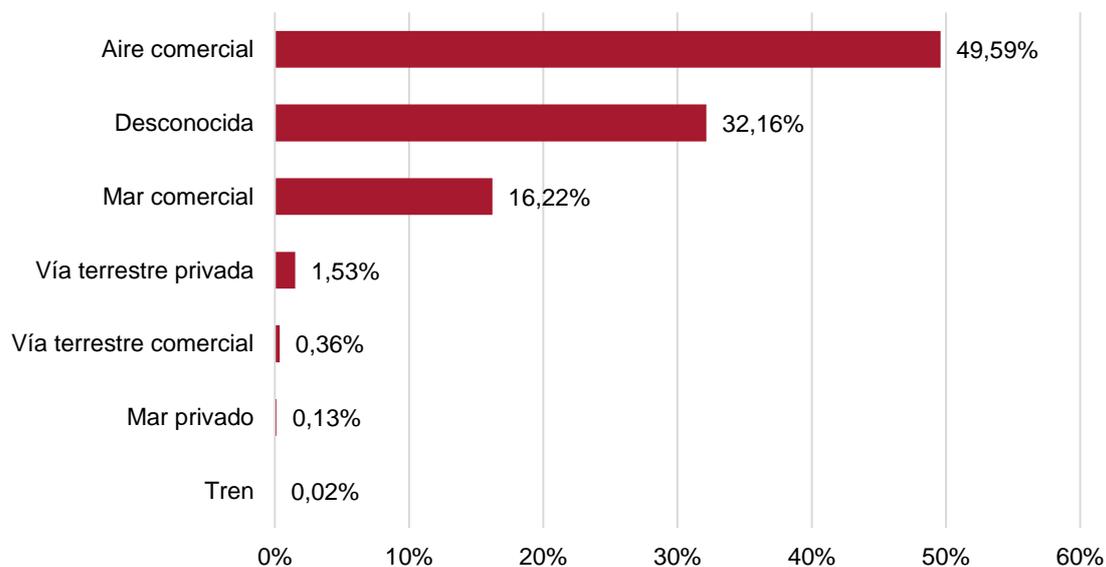
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(d) Ruta planeada para la droga incautada que era transportada hacia España**



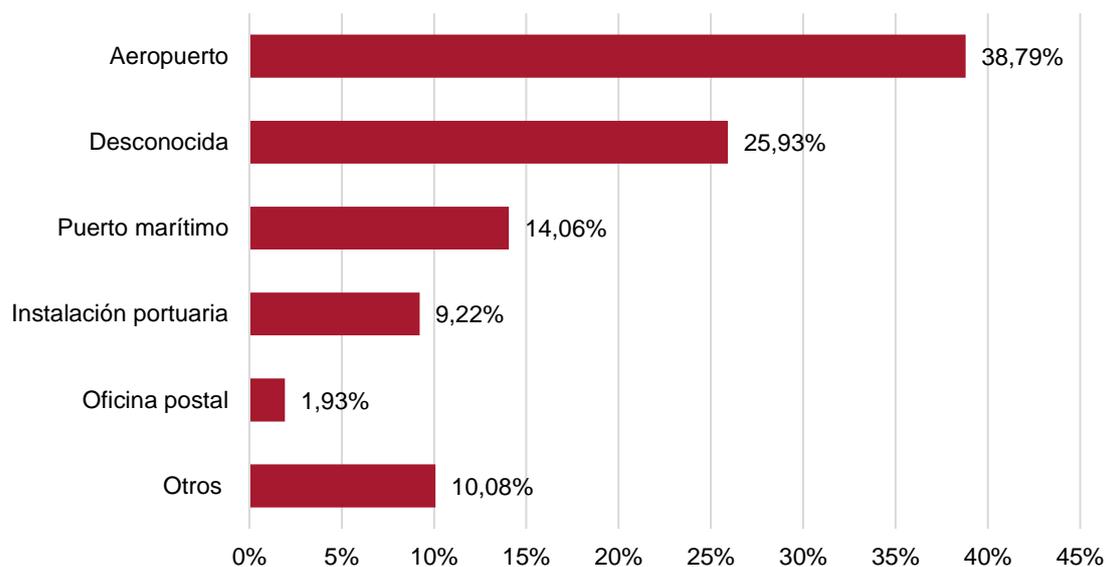
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(e) Medio de transporte para trasladar la droga incautada hacia España**



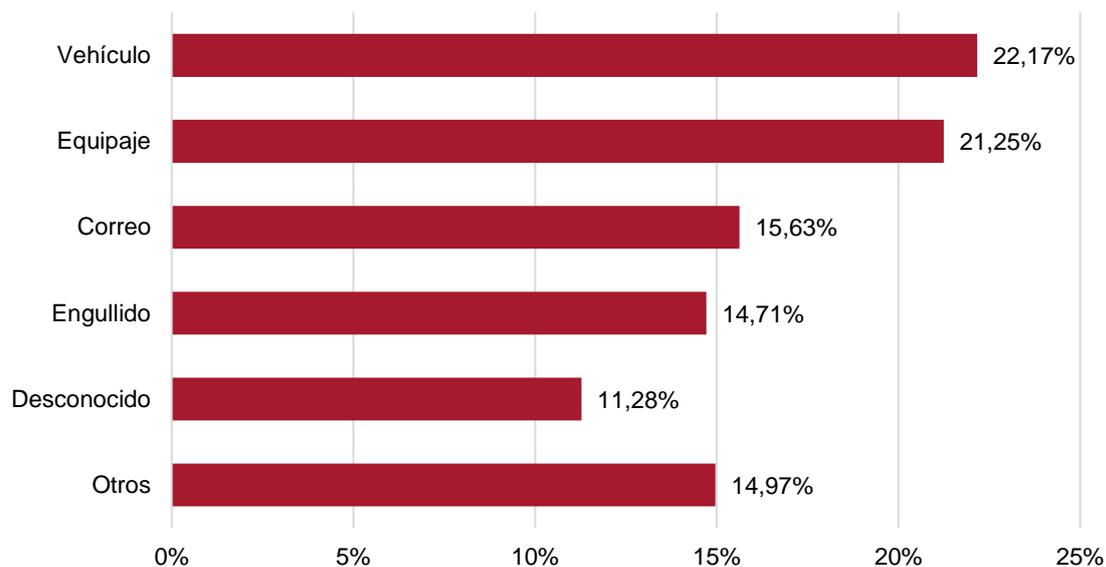
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(f) Sitio donde se incautó la droga que era transportada hacia España**



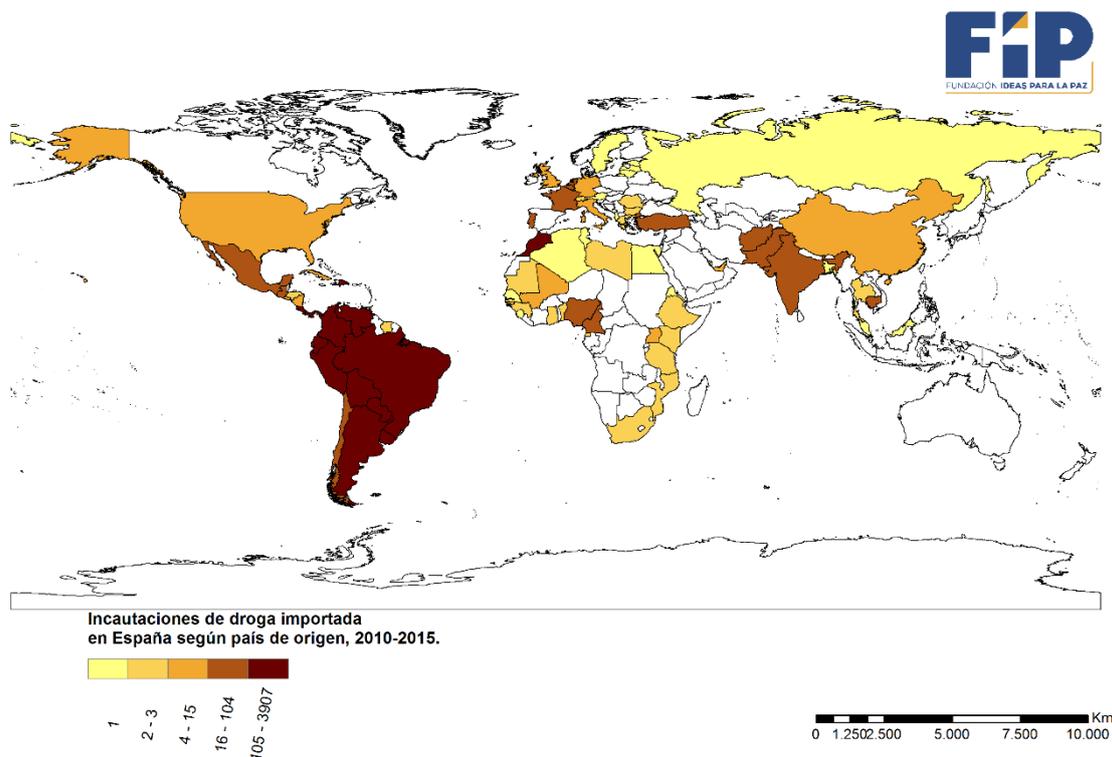
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(g) Escondrijo usado para la droga incautada que era transportada hacia España**



Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

### Mapa 3. Incautaciones de droga importada en España, según país de origen, 2010-2015

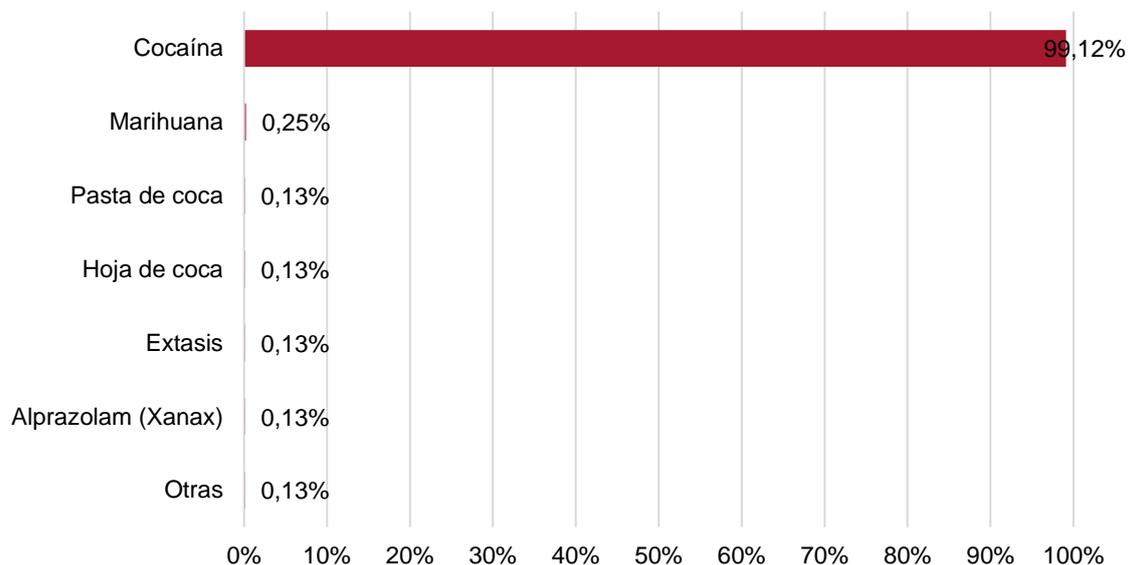


#### Incautaciones de droga transportada, desde Colombia, hacia España:

- El 99% de las 792 incautaciones de droga transportada desde Colombia hacia España entre 2010 y 2015 fue de cocaína.
- Tan solo el 10% de las incautaciones de cocaína que se transportaba desde Colombia hacia España durante 2010-2015 relaciona algún país intermedio de tránsito. Los que aparecen con más frecuencia son Venezuela, República Dominicana y Portugal, usados en el 5%, 3% y 1% de los casos registrados, cada uno.
- El 15% de las incautaciones de droga dirigida de Colombia a España entre 2010 y 2015 ocurrieron en una frontera interna y el 8% en territorio nacional. El 78% de los casos se refieren a sustancias enviadas a través de rutas comerciales aéreas. El 63% de los operativos se ejecutaron en un aeropuerto y el 52% de los escondrijos empleados fueron en equipajes.
- En las incautaciones de cocaína transportada desde Colombia hacia España, la cantidad incautada por operativo ha venido aumentando desde 2012. En efecto, tras descender de 47kg/incautación en 2010 a 9kg/incautación en 2012, la tendencia se quebró al alza hasta alcanzar los 21kg/incautación en 2015.
- El precio promedio del gramo de cocaína en el mercado minorista de un país ubicado en Europa Central y Occidental es de 85 dólares. Mientras, el kilogramo en el mercado mayorista se vende por 61.446 dólares.

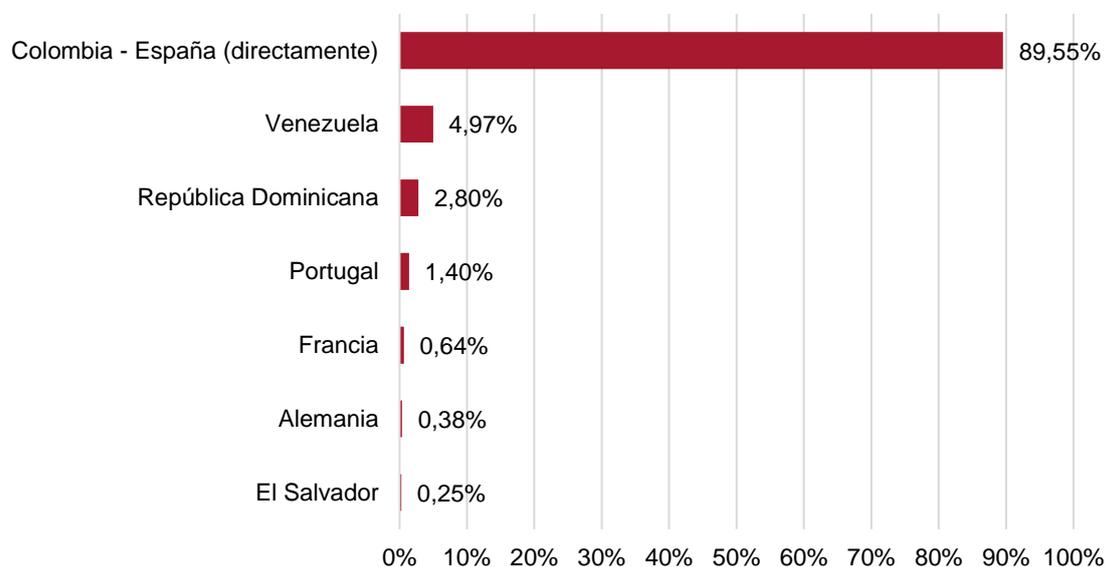
### Gráfico 6. Caracterización de las incautaciones de drogas transportadas desde Colombia hacia España entre 2010 y 2015

#### (a) Droga incautada transportada desde Colombia hacia España



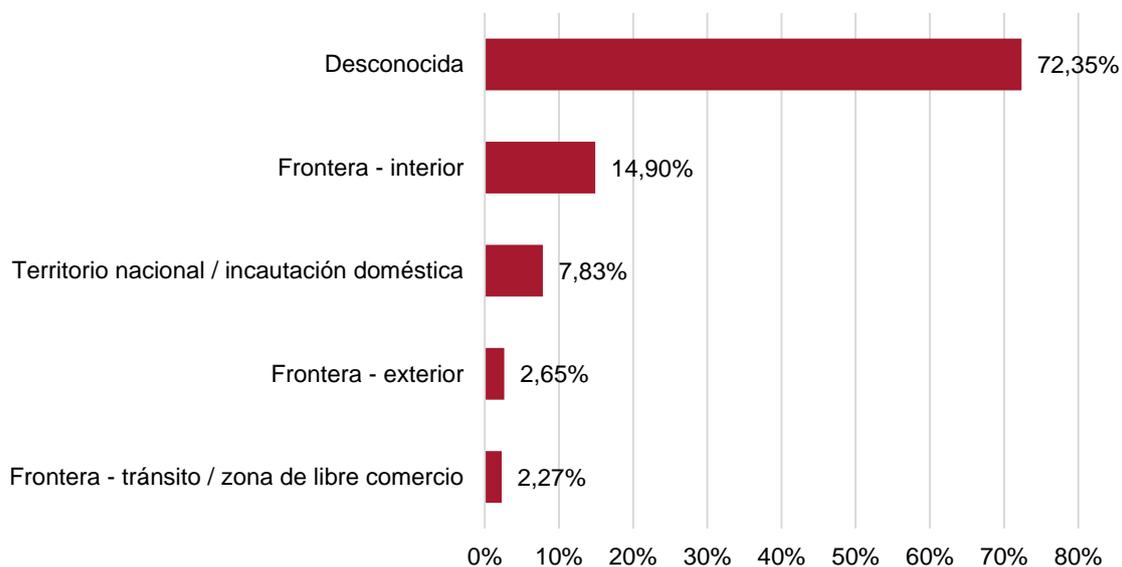
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

#### (b) Cocaína incautada que era transportada desde Colombia hacia España, según país de tránsito



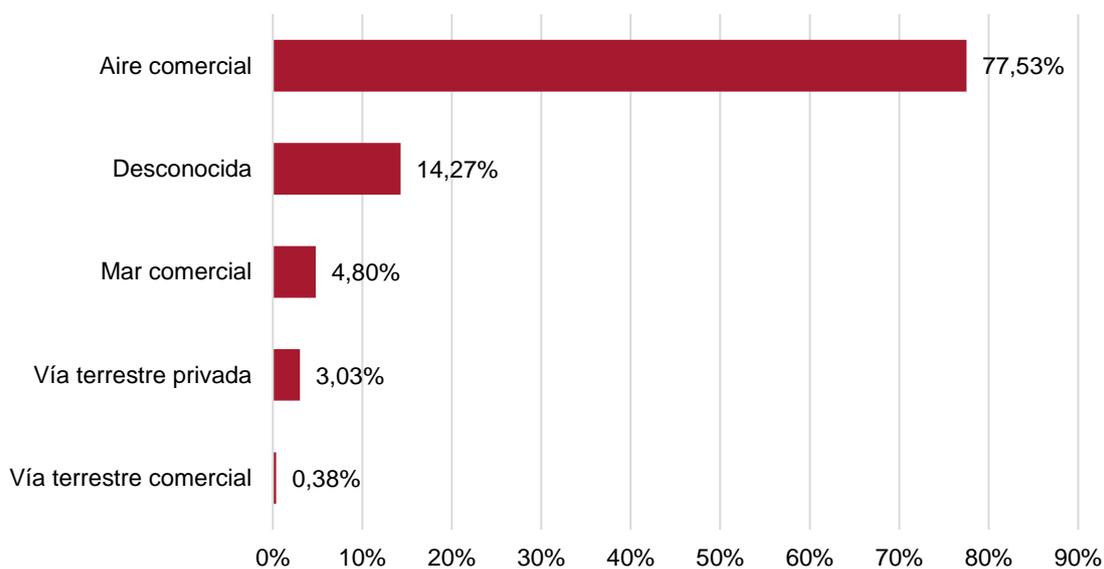
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(c) Ruta planeada para la droga incautada que era transportada desde Colombia hacia España**



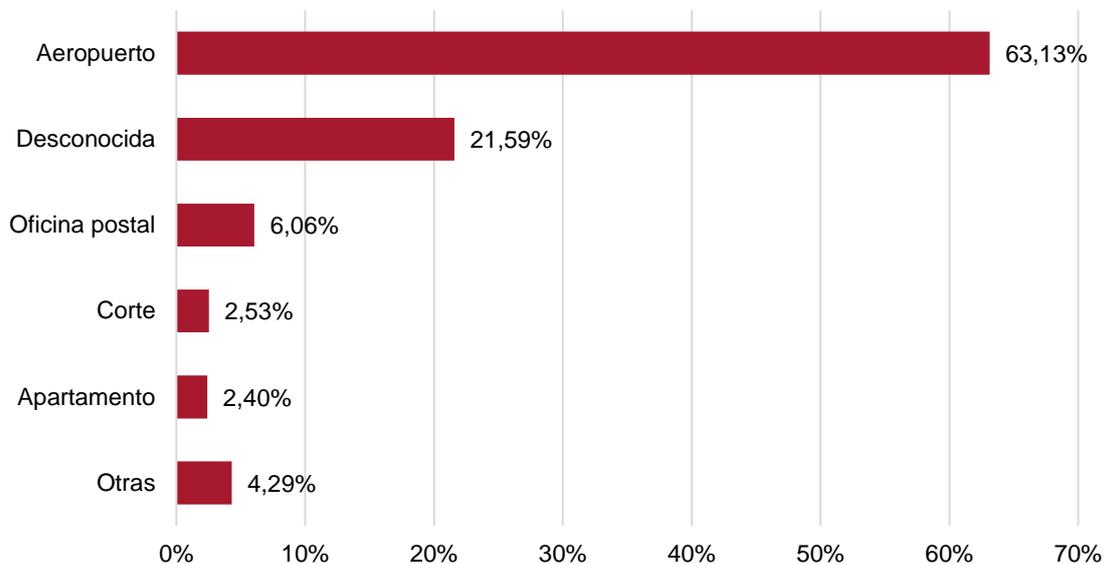
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(d) Medio de transporte que trasladaba la droga incautada desde Colombia hacia España**



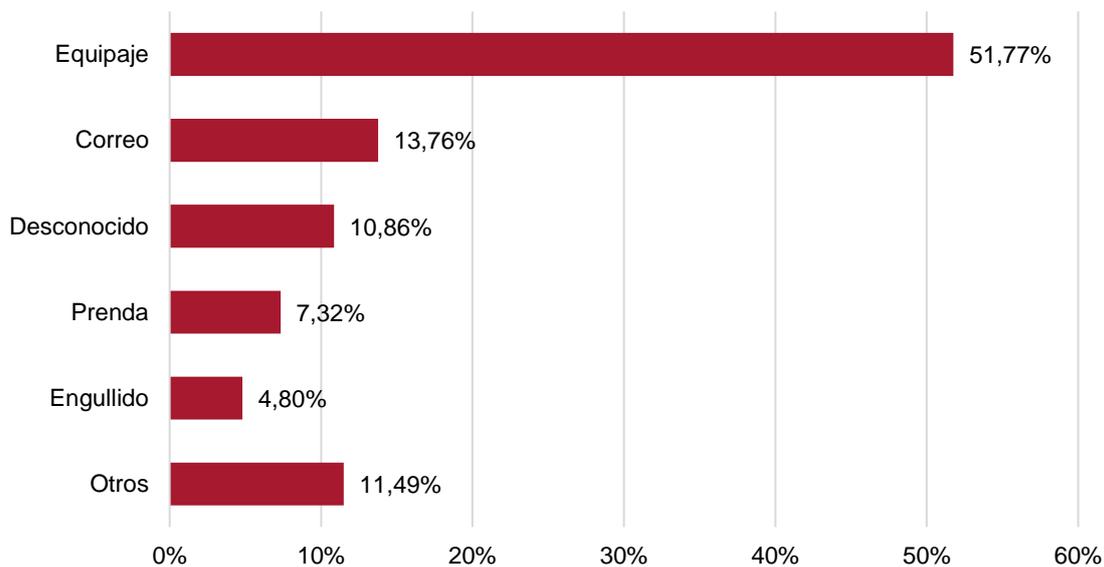
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(e) Sitio donde se incautó la droga que era transportada desde Colombia hacia España**



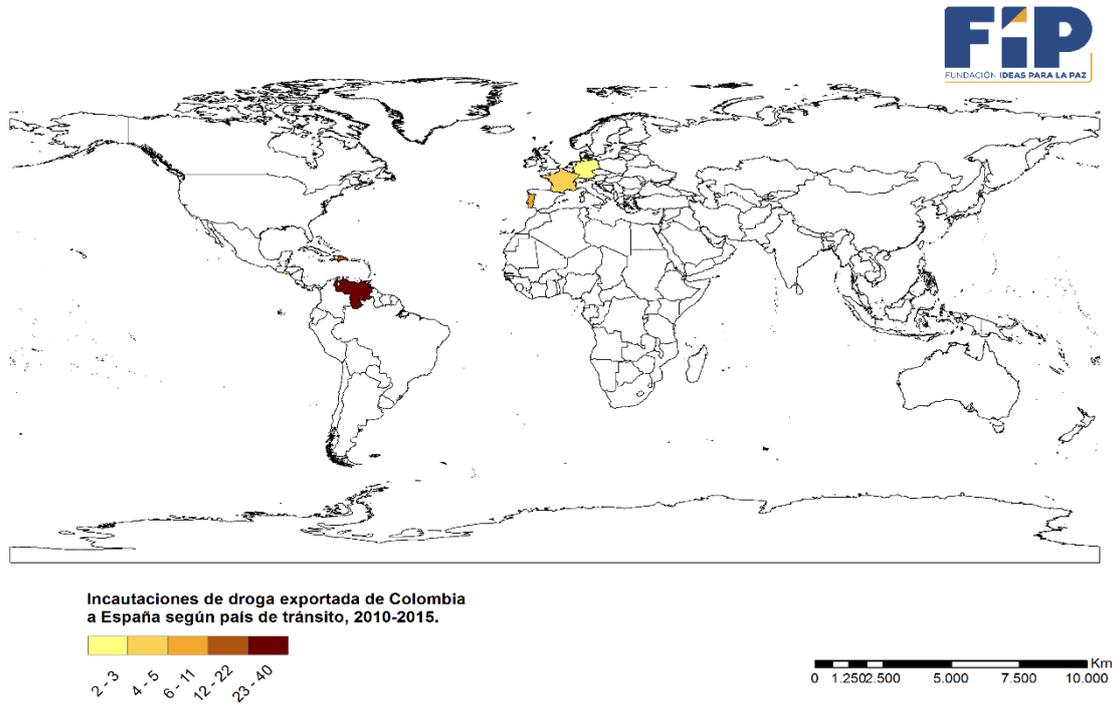
Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**(f) Escondrijo usado para la droga incautada que era transportada desde Colombia hacia España**



Fuente: UNODC, incautaciones individuales de droga. Cálculos FIP.

**Mapa 4. Incautaciones de droga exportada de Colombia a España, según país de tránsito, 2010-2015**



#### **(4) Retos**

Para Francisco Thoumi el problema de las drogas no tiene solución, al menos en el futuro previsible. Por eso considera que mejorar las políticas actuales no deriva en el fin del crimen organizado y el narcotráfico en Colombia. El problema “no es de políticas sino de vulnerabilidades y aumentar las defensas requiere cambios más allá de las políticas tradicionales” (Thoumi, 2015, p. 518).

Su análisis parte de reconocer que el negocio de las drogas es un síntoma de la incapacidad del Estado para hacer cumplir las leyes, ya que éste no tiene los recursos, la capacidad política y la organización para hacerlas cumplir. Cuando no se eliminan los factores que dan paso a la ilegalidad, las estructuras criminales se adaptan a las políticas y evolucionan desarrollando nuevas estrategias y sistemas de operación. Como ya se mencionó, durante la década de los 90 los cultivos de coca se expandieron de manera desmesurada hasta convertirse en el primer productor en el mundo en 1997. Esta expansión se debió a factores internos, algunos de ellos ligados a: (1) el debilitamiento de los grandes cárteles de Medellín y Cali y la fragmentación de los grupos traficantes; (2) la crisis del sector agrícola en los años 90, que generó un exceso de mano de obra dispuesto a migrar a zonas cocaleras; y (3) la necesidad de las guerrillas de encontrar diferentes fuentes de ingresos después de la caída de muro de Berlín (Thoumi, 2015, p. 493).

Este panorama puso al descubierto que la derrota de los grandes cárteles en el primer quinquenio de los 90 obligó a que el negocio dejara de ser controlado por los señores de la droga y alentara a estructuras criminales, grupos de autodefensa y grupos guerrilleros a involucrarse en el negocio. Actualmente, la evidente falta de control territorial de parte del Estado sigue facilitando la adaptación y la mutación de las organizaciones criminales que tienen múltiples vínculos y relaciones con redes de narcotráfico. Sin embargo, la aparente solución del Estado a esta problemática ha estado caracterizada por implementar políticas de erradicación de cultivos que generan, por un lado, el desplazamiento de estas zonas de coca a otros territorios y, por el otro, la adaptación de las estructuras vinculadas al negocio para evadir sanciones y mantenerse en el tiempo. Estas estructuras siguen evolucionando y mejorando la productividad de los cultivos, buscan nuevos productos, nuevas formas de transporte, nuevos mercados internacionales y nacionales, y se vinculan con otro tipo de economías ilegales (minería ilegal, tráfico de armas y trata de personas, entre otros), permeando todas las esferas del Estado.

Durante décadas, la guerra contra las drogas se ha basado en la criminalización del consumo y la represión de la oferta en los países productores y de tránsito. Esta estrategia ha fracasado, considerando que no ha reducido la producción ni el consumo y ha provocado efectos nefastos por los altos índices de violencia en los países.

Ante este escenario se imponen algunos retos para los Estados colombiano y español:

- En materia de instrumentos internacionales judiciales, es necesario que Colombia y España tengan el compromiso político de cumplir los acuerdos. Existe una responsabilidad compartida que se fundamenta en que todos los países del mundo tienen responsabilidades hacia los demás al ser miembros de

la comunidad internacional. Para el caso de drogas, los instrumentos deben estar alineados con la legislación interna, de manera que éstos tengan incidencia y se logren los objetivos propuestos.

- Durante la última década se ha evidenciado que las estructuras vinculadas al narcotráfico se adaptan de manera muy fácil, mutando y diversificándose en el negocio. Por ello, los Estados deben fortalecer sus mecanismos de cooperación de forma que tengan la capacidad de responder de manera más coordinada y a la misma velocidad que las estrategias cambiantes de estas organizaciones.
- Los Estados deben actuar sobre sus contradicciones legales. Por un lado, se encuentra la represión del consumo con medidas coercitivas en su mayoría, lo que tiende a exacerbar la violencia, y, por el otro lado, es necesario desarrollar y fortalecer marcos jurídicos para atacar a los dueños del mercado en Colombia y España, aprovechando información y sinergias. Se debería, por ejemplo, hacer un seguimiento más detallado de los flujos de capital que entran y salen de los dos países y reconocer que el problema del narcotráfico es un negocio de exportación que responde a una demanda.
- La corrupción se mantiene y afecta de manera más directa al sistema judicial, sector político y a la Policía Nacional. Ésta, aunque de diferente manera, afecta a Colombia y España, por lo que se requiere también concertar mecanismos y protocolos de transparencia para combatir la corrupción, sin los cuales no será posible, al menos, controlar el aumento del narcotráfico.
- Si bien es cierto que existen acciones y estrategias entre los gobiernos, es necesario que éstas se den a conocer y se abran a la academia de manera que se profundice en los análisis y la producción de conocimiento. Mantener esta información reservada no contribuye a desarrollar nuevas visiones y enfoques, a aprender de los éxitos y a corregir los errores.
- Los expertos piensan que se debe reemplazar el enfoque prohibicionista con políticas de salud pública y regulaciones enfocadas al uso de las drogas. En esta línea, los países también necesitan alinear estrategias hacia acciones destinadas a reducir la violencia y a destinar recursos a la prevención y al tratamiento para lograr el descenso de la demanda.
- La dejación de las armas de las FARC deja vacíos de poder en los territorios que serán cooptados por estructuras de crimen organizado, disidencias de esta guerrilla y otras estructuras que quieren tener control territorial y vinculación directa con el negocio del narcotráfico. Esta multiplicidad de actores desarrolla diversas estrategias para camuflarse y no llamar la atención estatal y busca diversas rutas y mecanismos para exportar que exceden la capacidad de control del Estado colombiano.
- Por ello, los Estados deben estar preparados para este escenario cambiante e impredecible y fortalecer las capacidades de las autoridades. Por último, es necesario priorizar el diseño de la manera más eficaz de quebrar la columna vertebral de esta actividad y prevenir su reciclaje.

## Bibliografía

- Álvarez, E., M.V. Llorente, A. Cajiao y J.C. Garzón (2017), "Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición", Informes FIP nº 27, Bogotá, julio, <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>.
- Altimira, M. (2016), "Los puertos de la coca y narcométodos para garantizar su entrada en Europa", *Vice News*, 6/VI/2016, <https://news.vice.com/es/article/puertos-europeos-cocaina-europa-narcometodos-traffic-continente> (último acceso 13/X/2017).
- AMERIPOL (2013), *Análisis situacional del narcotráfico "una perspectiva policial": Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
- Arriagada, I., y M. Hopenhayn (2000), *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Bagley, B.M. (2008), "Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe", en L. Guillermo y F. Rojas (eds.), *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*, FLACSO, Santiago de Chile, pp. 109-138.
- Bermejo, M.F. (2009), "La globalización del crimen organizado", *Eguzkilore*, nº 23, pp. 99-115.
- Blu Radio (2017), "Hay 394 disidentes de las FARC operando en Caquetá, Meta y Guaviare", 1/IX/2017, [http://www.bluradio.com/nacion/hay-394-disidentes-de-farc-operando-en-caqueta-meta-y-guaviare-ejercito-152218\\_](http://www.bluradio.com/nacion/hay-394-disidentes-de-farc-operando-en-caqueta-meta-y-guaviare-ejercito-152218_)
- Bruce, B. (2013), "The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America", *Sociología, Problemas e Prácticas*, nº 71.
- Chabat, J. (2010), "El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales", *ISTOR*, nº 42, pp. 3-14.
- Castells, M. (2006), *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. I: La sociedad red, Siglo XXI Editores, México.
- De Boer, J., J.C. Garzón y L. Bosetti (2017), "Criminal agendas and peace negotiations", United Nations University Centre for Policy Research, Crime-Conflict Nexus Series, nº 6, abril.
- El Colombiano, (2017), "Alias 'Otoniel', jefe de Urabeños, da la cara y habla de paz en video", 5/IX/2017, <http://m.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/video-de-alias-otoniel-capo-de-los-urabenos-NH7238258>.
- El Tiempo (2017a), "Muere 'Gavilán', segundo de la banda de 'los Úsuga', 31/VIII/2017, <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/muere-gavilan-segundo-de-la-banda-de-los-usuga-125902>.

- El Tiempo (2017b), 'Con menos recursos incautamos más droga que EEUU', 14/IX/2017, <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/ministro-de-defensa-responde-a-criticas-de-ee-uu-por-aumento-de-cultivos-ilicitos-130514>.
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) y EUROPOL (2016), "EU drug markets report 2016: in depth analysis", EMCDDA, Luxemburgo, <http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/2373/TD0216072ENN.PDF>.
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addictions (EMCDDA) (2016), "Perspectives on drugs: cocaine trafficking to Europe", EMCDDA, [http://www.emcdda.europa.eu/system/files/attachments/2641/Cocaine%20trafficking\\_POD2016.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/system/files/attachments/2641/Cocaine%20trafficking_POD2016.pdf).
- FIP (2014), "Economías criminales en clave de postconflicto. Tendencias actuales y propuestas para hacerles frente", Nota Estratégica, nº 1, enero.
- Garzón, J.C. (2013), "La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión", en J.C. Garzón, M. Olinger, D.M. Rico y G. Santamaría, *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión*, Wilson Center, pp. 1-26.
- International Crisis Group (2005), "Guerra y droga en Colombia", Informe, nº 11, enero.
- Jamieson, A. (1999), "Cooperation between organized crime groups around the world", *Jahrbuch für internationale Sicherheitspolitik 1999*, pp. 64-76.
- Jiménez, J. (2015), "Crimen organizado: una aproximación al fenómeno", *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, nº 14.
- La Silla Vacía (2017), "La disidencia que amenaza con reclutar a niños indígenas", 2/VIII/2017. <http://lasillavacia.com/historia/la-disidencia-que-amenaza-con-reclutar-ninos-indigenas-61949>.
- Linares, J.E. (2008), "Redes criminales transnacionales: principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría", *Revista Criminalidad*, vol. 50, nº 1, pp. 371-384.
- Llorente, M.V., y J. McDermott (2014), "Colombia's lessons to Mexico", en C. Arnson, E. Olson y C. Zaino (eds.), *One Goal, Two Struggles: Confronting Crime and Violence in Mexico and Colombia*, Woodrow Wilson Center Reports on the Americas, nº 32, Wilson Center Latin American Program, Washington DC, pp. 1-46.
- Llorente, M.V. (2014), "Crimen organizado, actores del conflicto armado y narcotráfico en Colombia", en *Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia*, Fundación Ideas para la Paz, Bogotá.
- Maselli, C. (2011), *Seguridad y crimen organizado transnacional: una propuesta de acción para Centroamérica*, Fundación Konrad Adenauer – Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia, Guatemala.

- McDermott, J. (2014), “El rostro cambiante del crimen organizado colombiano”, *Perspectivas*, nº 9/2014. FESCOL, Bogotá.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004), *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*, Naciones Unidas, Nueva York.
- Pérez, B. (2007), “Organizaciones criminales transnacionales, ‘espacios ingobernados’, una doctrina que emerge”, *Prolegómenos – Derechos y Valores*, vol. 10, nº 20, pp. 17-26.
- Piedrahíta, P. (2014), “Las redes del crimen global y su impacto en Colombia”, *Analecta política*, vol. 5, nº 6, pp. 121-140.
- Prieto, C. (2013), “Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia”, Policy Paper, nº 47, FESCOL, marzo.
- RCN (2017), “Trump amenaza con retirar la certificación a Colombia por aumento de cultivos ilícitos”, 13/IX/2017, <http://www.noticiasrcn.com/internacional-america/trump-amenaza-descertificar-colombia-aumento-cultivos-ilicitos>.
- Raffo, L., y J.L. Segura (2015), “Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico”, *Economía Institucional*, vol. 17, nº 32, pp. 183-212.
- Resa, C. (2005), *Crimen organizado transnacional: definición, causas y consecuencias*, Editorial Astrea, Buenos Aires.
- Rico, D. (2013), “La dimensión internacional del crimen organizado en Colombia: las Bacrim, sus rutas y refugios”, en J.C. Garzón, M. Olinger, D.M. Rico y G. Santamaría, *La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión*, Wilson Center, Washington, pp. 27-58.
- Rotman, E. (2000), “The globalization of criminal violence”, *Cornell Journal of Law and Public Policy*, nº 10.
- Sánchez, V., y B. Yubero (2016), *Influencia de las redes criminales de carácter transnacional en los conflictos*, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Tickner, A., D. García y C. Arreaza (2011), “Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia”, en Alejandro Gaviria Uribe y Daniel Mejía Londoño, *Políticas Antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Tickner, A. (2011), “Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia”, en Alejandro Gaviria Uribe y Daniel Mejía Londoño, *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Torres-Vásquez, H. (2013), “La delincuencia organizada transnacional en Colombia”, *Díkaion*, vol. 22, nº 1, pp. 109-130.

Thoumi, F. (2015). *Debates y paradigmas de las políticas de drogas en el mundo y los desafíos para Colombia*. Academia colombiana de ciencias económicas.

UNDOC (2012a), *Compendio de casos de delincuencia organizada*, Naciones Unidas, Nueva York.

UNDOC (2012b), *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNODC (2017), “Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016”, julio.

Williams, P. (2008), “Transnational criminal networks”, en J. Arquila y D. Ronfeldt, *Networks and Netwars*, National Defense Research Institute, pp. 61-98.

Williams, P., y R. Godson (2002), “Anticipating organized and transnational crime”, *Crime, Law and Social Change*, vol. 37, nº 4, pp. 311-355.

### Entrevistas

Entrevista 1. E. (2017) Experto académico/técnico (FIP, entrevistador)

Entrevista 2. E. (2017) Experto académico/técnico (FIP, entrevistador)

Entrevista 3. E. (2017) Experto académico/técnico (FIP, entrevistador)

Entrevista 4. F.P. (2017) Funcionario Público (FIP, entrevistador)

Entrevista 5. F.P. (2017) Funcionario Público (FIP, entrevistador)

Entrevista 6. F.P. (2017) Funcionario Público (FIP, entrevistador)